



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Las repercusiones territoriales del
Programa Interreg POCTEP España-
Portugal sobre el espacio
transfronterizo de Castilla y León**

Departamento de Geografía, Universidad de Valladolid

Alumno: Saúl Ponce de León Pintado

Tutor: Eduardo Bustillo Holgado

Curso 2021-2022

Resumen

Los espacios transfronterizos presentan ciertas cualidades especiales que los suelen dejar en una desventaja competitiva. Las políticas impulsadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) pretenden acabar con esas desventajas entre espacios transfronterizos de países miembros. Estas políticas, en Castilla y León, se realizan mediante el Programa Interreg POCTEP España-Portugal. El alcance de este Programa para corregir los desequilibrios territoriales se ha demostrado que es reducido. Al mismo tiempo, se están reforzando aspectos positivos como la colaboración entre entidades tanto públicas como privadas a ambos lados de la frontera.

Palabras Clave

Geografía de Europa, Interreg, POCTEP, Castilla y León, La Raya, Cooperación transfronteriza, Desarrollo territorial, Unión Europea

Abstract

Cross-border spaces have certain qualities which often leave them at a competitive disadvantage. Policies promoted by the European Union through the European Regional Development Fund (ERDF) aim at eliminating these disadvantages between cross-border areas of member countries. In Castilla y León, these policies are implemented through the Interreg POCTEP Spain-Portugal Programme. The capacity of this Programme to correct territorial imbalances has proven to be limited. At the same time, other consequences as result of the program -such as the strengthening of collaboration between public and private entities on both sides of the border-, are being strengthened.

Keywords

Geography of Europe, Interreg, POCTEP, Castille and Leon, La Raya, Cross-border cooperation, Territorial development, European Union

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- METODOLOGÍA	5
3.- EL PROBLEMA TRANSFRONTERIZO DE CASTILLA Y LEÓN	7
3.1.- Área de estudio.....	7
3.2.- Antecedentes históricos.....	11
3.3.- Diagnóstico territorial.....	13
3.3.1.- Geología y geomorfología.....	13
3.3.2.- Clima	16
3.3.3.- Hidrografía	18
3.3.4.- Biogeografía	20
3.3.5.- Paisaje.....	21
3.3.6.- Población y poblamiento	21
3.3.7.- Actividades socioeconómicas	24
4.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	26
4.1.- La cooperación territorial europea.....	26
4.2.- Fondos Interreg POCTEP (España – Portugal)	29
4.2.1.- Ámbito territorial.....	30
4.2.2.- Clasificación temática.....	33
4.3 - El POCTEP en Castilla y León	37
5.- INVESTIGACIÓN DE CAMPO	43
5.1.- Encuesta	43
5.2.- Entrevistas	58
5.2.1.- Entrevista a Carmen Devesa	60
5.2.2.- Entrevista a Luisa Martín.....	63
5.2.3.- Entrevista a un técnico de la FPNCyL.....	65
5.2.4.- Resumen de las entrevistas	68
6.- CONCLUSIONES	71
7.- BIBLIOGRAFÍA	73
8.- ÍNDICE DE FIGURAS.....	76

1.- INTRODUCCIÓN

Los problemas territoriales son objeto de atención por parte de las sociedades, y los organismos públicos procuran atender las demandas de las distintas partes enfrentadas. Algunos problemas espaciales guardan relación por la situación de frontera entre varios países. Las áreas fronterizas tienden históricamente a ser tratadas por los estados como potencialmente vulnerables a ser invadidas, lo que causa, en términos generales, a que reciban menos inversiones, pues el riesgo a ser enajenadas es mayor. Otra razón de su situación es la forma en la que actúa su economía, pues si un país cuenta con aranceles u otro tipo de mecanismos que favorecen la producción nacional, estos lugares tendrán más impedimentos para comerciar bienes con su entorno más cercano.

En los tiempos actuales, la Unión Europea, consciente de esta situación, promueve estrategias de cohesión territorial destinadas a fomentar la integración y el desarrollo de estas áreas desfavorecidas. En la Comunidad Autónoma de Castilla y León se comparte frontera con Portugal, haciendo contacto directo con la misma las provincias de Zamora y Salamanca, aunque los efectos del problema fronterizo se pueden extender más allá de las mismas.

En este caso de Castilla y León, el programa europeo que lo afecta es el Programa Interreg POCTEP España-Portugal, que cuenta ya con dos periodos de implantación y se está empezando a desarrollar el tercero. En concreto, a esta Comunidad Autónoma la afectan las áreas de cooperación Norte de Portugal/Castilla y León y Centro/Castilla y León.

Con el presente trabajo se pretende exponer, en primer lugar, el problema al que se enfrenta el espacio transfronterizo de Castilla y León, con una serie de indicadores que ayudarán a comprenderlo. En él se verán las desventajas que el territorio tiene para desarrollarse y atraer inversiones.

Posteriormente, se mostrará la naturaleza del Programa Interreg POCTEP España-Portugal; de qué se componen sus principales características, tanto a rasgos generales como en el caso concreto de Castilla y León. En este apartado se revelarán las primeras contradicciones del Programa, a partir de las cuales se pone en peligro la efectividad de este sobre los espacios transfronterizos, y en concreto el de Castilla y León.

En tercer lugar, se analizará el impacto real que ha tenido el Programa sobre el espacio transfronterizo. Este aspecto es fundamental para conocer las consecuencias territoriales que tiene este Programa.

Con todo ello, tras haber organizado toda la información estudiada, desde los aspectos históricos hasta el análisis del Programa Interreg POCTEP España-Portugal en Castilla y León, se podrán establecer unas conclusiones que sinteticen todo el trabajo.

2.- METODOLOGÍA

El procedimiento llevado a cabo para la realización de este trabajo consta de diversas formas de explicar los procesos y resultados que se analizarán. Las fuentes consultadas son de varios tipos, ya que se contará con páginas web, documentos oficiales, guías, etc.

Cabe destacar que, en Geografía, la escala resulta imprescindible para ordenar bien el conocimiento del territorio. Por ello, se procurará no entremezclar las mismas, aunque también hay que entender las relaciones de unas y otras. La realidad que nos interesa con mayor profundidad es la más cercana a las personas, que son las que ven con sus ojos los efectos del POCTEP; aunque para organizar esa realidad más inmediata, a veces se ha de recurrir a una escala más amplia. Por ello, para llegar a lo más concreto, se revisará primero lo general; desde el contexto europeo, hasta el ámbito local. Se trata de un método deductivo.

Abordar cada apartado requerirá de diversas herramientas que nos ayuden a entender cada idea que se quiera plasmar sobre este trabajo. Algunas de esas herramientas son los mapas, las tablas, los gráficos, y otro tipo de figuras. Aunque el cuerpo principal del trabajo está compuesto por el texto redactado. También es destacable la elaboración de una encuesta, hecha a partir de una base de datos elaborada personalmente con todos los beneficiarios de proyectos realizados en Castilla y León, así como la concertación de entrevistas para acceder a una información más directa de los participantes en el Programa, lo cual es esencial para esta investigación geográfica.

Cada parte resulta imprescindible para extraer las conclusiones del trabajo, en las que se verán los efectos que ha tenido el Programa Interreg POCTEP España-Portugal en el espacio transfronterizo de Castilla y León.



3.- EL PROBLEMA TRANSFRONTERIZO DE CASTILLA Y LEÓN

En este apartado se propone mostrar la problemática territorial del espacio transfronterizo de Castilla y León. Para ello, se delimitará en primer lugar cuál es ese espacio, nuestro ámbito de estudio. Posteriormente, se abordará un breve apartado donde se explique la historia reciente del espacio transfronterizo y que ayuda a comprender el proceso de transformación y deterioro. Por último, se realizará un diagnóstico territorial con los elementos que resulten más relevantes para ilustrar la situación actual.

3.1.- ÁREA DE ESTUDIO

La labor de un geógrafo siempre ha de ser, en primer lugar, concretar el ámbito que quiere analizar. Fijar tanto el área de estudio como la escala. Cuando se habla del espacio transfronterizo de Castilla y León, puede entenderse como una franja bastante reducida del territorio o bien una extensión mucho mayor. Se podría incluso pensar, a modo holístico, en los efectos de la frontera sobre la economía mundial, que, si bien serían reducidos, existirían, debido a una interpretación de nuestro planeta como un único sistema socioeconómico.

Sin embargo, el objeto de estudio de este trabajo, como dice el título, es el espacio transfronterizo de Castilla y León, una Comunidad Autónoma del Estado español, o, según la clasificación europea, una NUTS II (Europea 2022). La circunscripción del área de estudio a este territorio nos pone un tope máximo. Este territorio amplio nos puede servir de referencia pues conforma una Comunidad Autónoma española, con amplias competencias políticas para afrontar cuestiones territoriales. Como hemos visto, es también una NUTS II, y por ello podemos encontrar referencias a la misma desde diversas fuentes, entre ellas de la Unión Europea, si bien es cierto que en el caso que nos ocupa se harán más referencias a niveles organizativos inferiores. El equivalente portugués de las NUTS II según su clasificación nacional sería el de las regiones, que tienen un carácter de tipo estadístico más que funcional, pues tienen muchas menos competencias políticas que las Comunidades Autónomas españolas.

En un nivel inferior estarían las provincias, españolas, que se corresponden con las NUTS III europeas. Cada una tiene un cierto poder político propio a través de las Diputaciones provinciales, pero no tienen tanto como las Comunidades Autónomas. Se consideran administraciones locales, y normalmente llevan el nombre de su capital, como es el caso de todas las provincias de Castilla y León. Las provincias de Zamora y Salamanca son limítrofes con la frontera de Portugal, así que son las que más nos pueden interesar. Por el lado portugués, las NUTS III se corresponden con las comunidades intermunicipales, que no tienen ningún significado administrativo, sino que sirven para agrupar municipios de similares características y desafíos y llegar a una mejor planificación económica. De un tamaño similar a estas comunidades intermunicipales, están los distritos, que sí se utilizan de referencia para muy diversos asuntos en el país. Por lo tanto, no se correlacionan territorialmente con las NUTS III y tienen una mayor importancia para la administración interna del país, pero de cara a tratar asuntos relacionados con la Unión Europea es más conveniente tratar con las comunidades intermunicipales.

La unidad administrativa más pequeña, sin tener en cuenta las entidades poblacionales, son los municipios, la administración local por excelencia. Es la administración más cercana al ciudadano, por lo que sus vecinos presentan al mismo sus demandas más cercanas, las que viven cada día. En relación con la frontera, aquellos que hacen contacto con ella son los que viven sus efectos con mayor intensidad.

Existe otro tipo de organización administrativa menos conocida pero que por diversas razones ocupa un territorio interesante para el objetivo de este trabajo. Se trata de los Grupos de Acción Local. No constituyen una unidad administrativa propia del Estado español, sino que son asociaciones sin ánimo de lucro en las que se encuentran partes representativas del tejido socioeconómico del territorio que abarcan (Nacional n.d.). Su extensión está entre el municipio y la provincia, es decir, la comarca. Las comarcas en España no están bien definidas, pues cada Comunidad Autónoma las define como quiere. En el caso de Castilla y León, no están reconocidas oficialmente salvo El Bierzo. Sí existen las comarcas agrarias, pero están relacionadas con la producción agrícola y la PAC (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación 2019). Esto produce un vacío de poder en un territorio que comparte características geográficas físicas y humanas comunes. Los Grupos Acción Local actúan en esa escala comarcal, y tienen un carácter de abajo a arriba, impulsados por la Estrategia LEADER (Ministerio de Agricultura Pesca

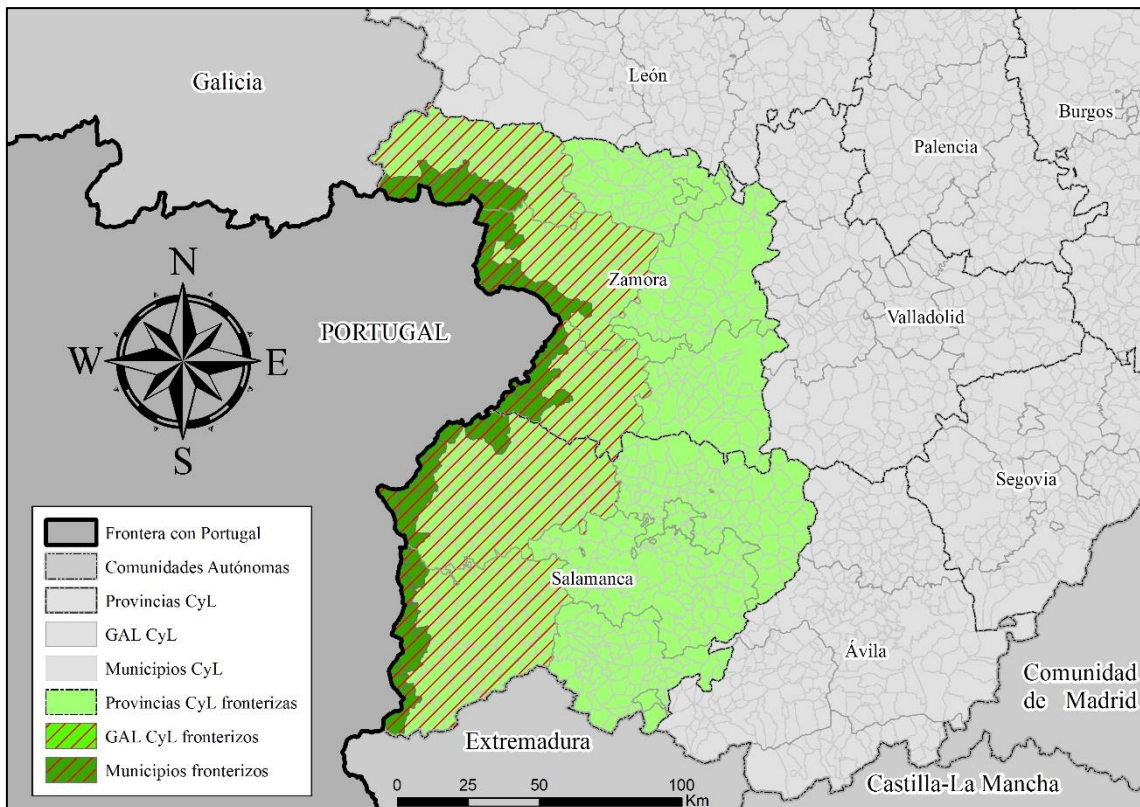
y Alimentación 2021), del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), aunque extensible a otros órganos de financiación europeos. La Estrategia LEADER se puso en marcha en 1991, como respuesta al fracaso de las políticas tradicionales y descendentes. Su principal objetivo es convertir a las personas y asociaciones locales en actores del desarrollo (Red Española de Desarrollo Rural n.d.). Las 7 características clave que lo definen son (Comisión Europea 2020):

- Enfoque ascendente. La comunidad local es la protagonista y ayuda a establecer una vía de desarrollo. Además, la participación de los distintos actores ha de ser equitativa.
- Enfoque basado en la zona. El territorio ha de ser pequeño, homogéneo y coherente desde el punto de vista social y funcional, que se caracteriza a menudo por una serie de tradiciones comunes, una identidad local, un sentimiento de pertenencia o unas necesidades y aspiraciones comunes. Debe tener entre 10 000 y 150 000 habitantes.
- Asociación local. Los Grupos de Acción Local son el mecanismo de gobernanza de la zona, y deben contar con una representación equilibrada de los intereses locales. Sus participantes son socios activos del desarrollo.
- Enfoque integrado y multisectorial. Las actuaciones han de ser coherentes y tener una visión de conjunto que apoye al valor que ya existe.
- Trabajo en red. Las redes de los GAL conectan a los socios para poner en común sus aspiraciones y objetivos. Estas redes no sólo se quedan en el ámbito local, sino que pueden traspasar fronteras. Todos los Estados miembros crean sus redes rurales nacionales (RRN) a través de los programas de desarrollo rural. La Red Europea de Desarrollo Rural (REDR) actúa a escala europea, ayudando directamente tanto a las RRN como a los GAL.
- Innovación. Es un componente esencial de la estrategia, pues la búsqueda de nuevas oportunidades es un elemento diferenciador y que puede aportar valor añadido al territorio.
- Cooperación. La cooperación va más allá del trabajo en red. Se trata de establecer contacto con otros grupos LEADER para llevar a cabo objetivos que puedan beneficiar a todas las partes.

Una ventaja de esta extensión territorial es el carácter de estas asociaciones con respecto al Desarrollo Local y por tanto su preocupación directa con el desarrollo endógeno. La conveniencia de utilizar este ámbito como referencia es señalada por otros autores (Jurado Almonte and Pazos García 2017).

El espacio transfronterizo de Castilla y León puede ser interpretado de diversas formas, pero la más interesante puede ser la que ocupan los GAL fronterizos, ya que son los que trabajan más a fondo sobre ese territorio más cercano a La Raya, aunque a veces pueda ser mejor referirse al municipio o a la provincia, dependiendo del caso (Figura 1). De norte a sur, estos GAL son: Asociación para el Desarrollo Integrado de Sanabria y Carballeda; Asociación para el Desarrollo de Aliste, Tábara y Alba; Asociación para el Desarrollo Económico Rural Integral de Sayago; Asociación para el Desarrollo de la Zona Oeste de Salamanca; y Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo.

Figura 1. El espacio transfronterizo de Castilla y León



Fuente: Eurostat y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Elaboración propia.

3.2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El origen de esta frontera entre España y Portugal se remonta a la Edad Media, durante el proceso de la Reconquista, por la cual los reinos cristianos del norte de la Península Ibérica estaban enfrentados con el dominio musulmán en el sur. Lejos de ser un frente unido, estos reinos cristianos mantenían también entre sí disputas territoriales. En un principio dependiente del Reino de León, el Reino de Portugal se independizó del mismo, dando lugar a una serie de conflictos entre ambos reinos por el control del territorio. A través de diversos tratados, los límites quedaron establecidos, dando lugar a la frontera más antigua de Europa, y una de las más extensas. Popularmente se la conoce como “La Raya”, término que también se utiliza para referirse al territorio adyacente.

Tras la muerte de Alfonso VI de León en el año 1109, se abrió un proceso de crisis política que fue aprovechada por los condados portucalenses, situados al suroeste del mismo, para proclamar su independencia y constituirse como un reino independiente. Este hecho dio inicio a muchas disputas en las que la frontera se iría consolidando poco a poco. El

enfrentamiento entre el Reino de Portugal y el Reino de León, luego la Corona de Castilla, marcó uno de los acontecimientos bélicos más importantes de la Península Ibérica durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna. La frontera religiosa que se extendía en sentido horizontal separando el norte cristiano del sur musulmán fue sustituida por otras verticales que separaban los reinos cristianos.

A finales del siglo XIII, con la firma del Tratado de Alcañices, la frontera castellano-portuguesa quedaría definida prácticamente como la conocemos hoy. Pero el fin de la reconquista puso el foco de atención otra vez sobre los portugueses. Escaramuzas y saqueos eran constantes, por lo que la frontera se convirtió en un territorio semidespoblado y fortificado. La frontera también significaba una potencial fuente de ingresos vinculada a la regulación, control y fiscalización de los tráficos mercantiles, cuya gestión acabaría recayendo en la corona. Los encuentros y las oportunidades también estaban presentes en ella. La lengua es el mayor elemento diferenciador de los dos espacios, aunque también se dan numerosas variedades lingüísticas (Medina García 2006).

Otro autor señala que la frontera luso-castellana no es fruto de los tratados de Badajoz en 1267 o de Alcañices en 1297, sino que se fue forjando a través de guerras, aunque tuvo varias etapas. La primera consistía en adquirir el poder sobre localidades, a modo de fortalezas, más que un dominio sobre el territorio, y se dio en el siglo XII y principios del XIII. Sólo cuando los señores extendieron su poder se pone de manifiesto la necesidad de establecer unos límites precisos. En eso consistió el segundo periodo, durante el resto del siglo XIII, cuando tuvieron lugar la firma de los tratados anteriormente mencionados. La última etapa es la de las contiendas, que viene dándose desde el siglo XIV. Aprovechando la debilidad de uno u otro Reino, se hacían campañas militares para ocupar territorio ajeno y ganar poder y soberanía. Ya no se firman grandes tratados, sino que se llegan a pequeños acuerdos de paz (Martín Martín 2003). Aún hoy, el municipio de Olivenza, en Badajoz, es motivo de reclamación territorial.

El espacio transfronterizo ha sido históricamente un territorio que podía ofrecer oportunidades, incluso cierto grado de libertad ajeno al poder establecido por los reinos, donde se daban importantes intercambios comerciales y se generaban grandes ingresos fiscales. Los contrabandistas también serían un agente presente en este espacio. Pero

también era una zona peligrosa, susceptible de verse invadida o sujeta a conflictos por la tierra, codiciada en mayor o menor medida, según el momento histórico, por los señoríos, ansiosos de cobrar tributo a los campesinos. Es una zona a la que se le ha dado la espalda por parte de ambos reinos. La presencia de órdenes militares en ciertos puntos, lejos de proporcionar seguridad, eran motivo de preocupación constante por parte de ambas poblaciones a uno y otro lado de la frontera. Existe también una dualidad entre una cultura común donde la gente de los dos territorios entra en contacto y forjan relaciones, conociendo en muchas ocasiones ambos idiomas, pero también una separación ideológica en la que predomina el estereotipo del extraño. Esta situación histórica conforma un espacio de oportunidades, pero también de peligro, en la que la situación periférica para ambos estados configura un territorio poco habitado, pero con ciertos enclaves importantes.

3.3.- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

En este apartado se tratará de explicar las características geográficas más relevantes. Ello será de utilidad para tener una visión general de lo que es este territorio. Como hemos visto anteriormente, el espacio transfronterizo puede entenderse de distintas formas en cuanto a extensión, pero se pondrá el foco en los ámbitos de actuación de los GAL que hacen frontera.

Los componentes geográficos más importantes y a los que haré alusión serán la geología y geomorfología, el clima, la hidrografía, y la biogeografía, por parte del medio físico. En cuanto al medio humano se hará alusión principalmente a la población, aunque también a las actividades socioeconómicas. No se pretende hacer un estudio exhaustivo en este apartado sino aportar una imagen aproximada del territorio.

La fuente principal que se usará serán los Atlas de la Raya Hispano-Lusa de Zamora (Diputación de Zamora 2009) y Salamanca (Diputación de Salamanca 2008).

3.3.1.- Geología y geomorfología

La composición litológica del área de estudio (Figura 2) está formada, principalmente, por rocas metamórficas e ígneas pertenecientes al Macizo Ibérico o Hespérico, que se

sitúa al oeste de la Península Ibérica. Al sur se encuentran rocas sedimentarias en la Fosa de Ciudad Rodrigo.

Si entendemos el área de estudio en su formato más amplio, considerando a las provincias de Zamora y Salamanca, se encontrarían también rocas sedimentarias al este, pertenecientes a la cuenca del Duero.

El Macizo Ibérico se compone de materiales precámbricos y paleozoicos, es decir, de la Era Primaria, y que fueron plegados en la orogenia herciniana. La gran extensión del Macizo Ibérico hace que esté dividido por zonas, y en este caso se trata de la zona centroibérica o galaico-castellana. En un nivel más concreto, destacan las pizarras grises y negras y cuarcitas arenosas del precámbrico y cámbrico inferior, las calizas del Cámbrico, cuarcitas del Ordovícico Inferior, pizarras oscuras del Ordovícico Medio y pizarras negras del Silúrico; todos los materiales han sido afectados por procesos de metamorfismo. En cuanto a estructura destacan los largos pliegues sinclinales.

Durante el Paleozoico toda la región estaba sumergida bajo el mar, y la orogenia herciniana provocó que esos materiales se deformasen y emergieran, momento a partir del cual actuaría la erosión. Los movimientos epirogénicos ayudarían también al afloramiento de rocas formadas en capas profundas de la corteza terrestre, entre las que destacan los granitos.

Por su parte, la Cuenca del Duero es una depresión cenozoica formada por el hundimiento del zócalo paleozoico y colmatada en el Terciario por sedimentos continentales. La disposición de los materiales, del Neógeno, es horizontal o tabular. Los más comunes de estos son areniscas, conglomerados, arcillas, margas y calizas. La Fosa de Ciudad Rodrigo es una extensión de la Cuenca del Duero, una depresión tectónica en dirección nordeste-suroeste. Divide a la penillanura en dos: la salmantino-zamorana, al noroeste, formada por granitos, y la del sur de Salamanca, al sudeste, de pizarras y cuarcitas. Existen, además, depósitos del Cuaternario. En este periodo estarían las terrazas fluviales del pleistoceno, y los depósitos coluviales y aluviales del Pleistoceno y el Holoceno, algunos de ellos asociados a las llanuras de inundación.

En cuanto a los aspectos geomorfológicos, destacan dos factores que condicionan sustancialmente el relieve: la litología y la estructura geológica, en la que destacan

numerosos pliegues y fallas. La acción tectónica ha formado un complejo sistema de fracturas durante la Orogenia Alpina, originando un conjunto de bloques hundidos (graben) y levantados (horst). Existe diversidad en las formas de relieve, que se dividirían de la siguiente manera: las Sierras, las Penillanuras, las Llanuras y el valle fluvial del Duero.

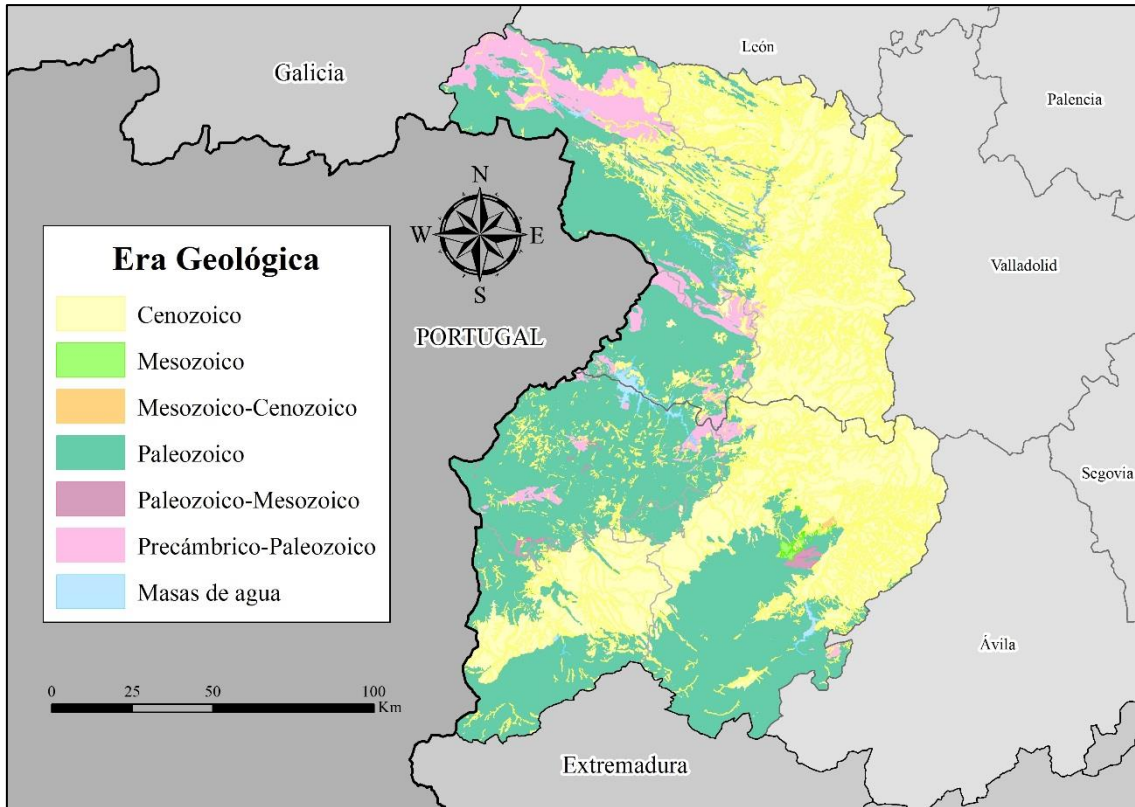
Las Sierras se encuentran al norte y al sur del espacio transfronterizo, y están formadas por rocas graníticas y metamórficas. El paisaje resultante es relativamente escarpado y montañoso. A continuación, de norte a sur, las principales sierras de este tipo de relieve. La Sierra Segundera posee rasgos de morfología glaciaria; la Sierra de la Culebra es producto de la erosión diferencial de las pizarras, rocas blandas, y las cuarcitas, rocas muy duras; y la Sierra de Gata, al sur, presenta un paisaje ligado al granito, con la presencia de berrocales y otras formas suaves, el glaciario no se ha dado aquí como en otros sectores del Sistema Central.

Las Penillanuras ocupan la mayor parte del área transfronteriza, y están formada por granitos y pizarras, con una forma ondulada y que comprende pendientes de entre un 2 y un 20%. Se ha formado una superficie de erosionamiento en torno a los 700 metros de altitud, por la erosión sufrida desde el Mesozoico. El paisaje es ondulado y monótono, salvo por algún resalte de las cuarcitas y los filones de cuarzo.

Las Llanuras se encuentran al noreste y al sur del espacio de estudio, o al este en general si tenemos en cuenta las dos provincias enteras. Están formadas por sedimentos terciarios, estratificados de forma horizontal. Las pendientes son inferiores al 3%. Los niveles alternantes blandos y duros dan lugar a formas originadas por erosión diferencial, que se traducen en cerros testigo. Al sur encontramos la Depresión o fosa de Ciudad Rodrigo, donde el río Águeda ha originado un valle fluvial con sus terrazas, llanuras de inundación y cauce. Hay pequeños afloramientos cuarcíticos que constituyen pequeños macizos montañosos.

Los Arribes son una franja paralela al río Duero, que discurre entre paredes casi verticales, encañonado. Tal es la magnitud de este fenómeno que puede haber una diferencia de entre 300 y 500 metros entre el fondo de valle y la penillanura que lo rodea. Los afluentes también presentan este fenómeno de encajamiento, aunque menor. Cascadas y rápidos son frecuentes en este ámbito por la desigual litología o por las fallas.

Figura 2. Era geológica de la litología en Zamora y Salamanca



Fuente: *Instituto Geológico y Minero de España*. Elaboración propia.

3.3.2.- Clima

En la Península Ibérica se pueden encontrar dos climas distintos, el mediterráneo y el oceánico. Se distinguen principalmente por la existencia o no de la aridez estival, esto es, cuando en verano las precipitaciones registradas, expresadas en litros/m², es menor que el doble de las temperaturas medias mensuales, expresadas en °C. El espacio transfronterizo tiene un clima mediterráneo, pero al mismo tiempo se encuentra muy próximo al dominio climático oceánico, por lo que se ve influenciado por el mismo, siendo un tipo de clima con rasgos de transición (Figura 3. Clasificación climática de España según Köppen). La cercanía al Océano Atlántico, así como la altitud o el relieve son factores determinantes.

La temperatura media anual está entre los 10°C y los 13°C. En invierno esta temperatura media cae hasta los 4°C, sin llegar a los 0°C. Por su parte, en verano la temperatura media es de unos 20°C.

Las precipitaciones se concentran en el norte y en el sur, pues es donde la altitud es mayor. La Sierra Segundera en Sanabria, a 1710 metros, registra una media anual de 1500 litros/m², mientras que en Navasfrías, en el extremo suroccidental de Salamanca, se registran 1350 litros/m², favorecido por su situación próxima a la Sierra de Gata, que actúa como pantalla orográfica condensadora ante la llegada de borrascas atlánticas provenientes del oeste y suroeste. Por otro lado, en latitudes medias se registran precipitaciones que rondan los 600 mm.

Por estaciones, el invierno acapara la mayor parte de las precipitaciones, más de un tercio, mientras que el verano sólo un 10%. Los efectos de la continentalidad, es decir, menos precipitaciones y más oscilación térmica se hacen más visibles al este, por estar más alejado del Océano Atlántico.

Existe un caso peculiar que es el de los Arribes del Duero. Aquí existen dos factores diferenciadores, la menor altitud y el abrigo de los vientos que proporciona el encajamiento. En el fondo de valle la altitud es de 116 metros, mientras que el entorno a su alrededor ronda los 700 metros, un desnivel de más de 500 metros. Esto se traduce en inviernos mucho más templados (8°C de media) y veranos extremadamente calurosos (27°C de media). Las precipitaciones son similares, pero estas temperaturas mucho mayores se traducen en una aridez estival muy marcada.

Figura 3. Clasificación climática de España según Köppen



Fuente: *Agencia Estatal de Meteorología*. Elaboración: Instituto Geográfico Nacional.

3.3.3.- Hidrografía

La presencia de agua dulce en superficie en el espacio transfronterizo de Castilla y León se reduce, en términos generales, a los cursos fluviales y algún lago natural más otros embalses artificiales (Figura 4. Principales cursos fluviales en el entorno del espacio transfronterizo de Castilla y León). El río más importante es el Duero que, además, sirve de frontera entre España y Portugal en parte de su recorrido. Otros ríos importantes son el Cea, el Tormes, el Huebra o el Águeda, que también hace de frontera en su curso final. En cuanto a lagos destaca el Lago de Sanabria, al norte, de origen glaciar.

La cuenca hidrográfica mayoritaria es la del Río Duero, pero existe un pequeño sector al noroeste de Zamora que vierte a la cuenca del Río Miño. Por su parte, en Salamanca, pero fuera del ámbito comarcal transfronterizo, una zona al sur que se corresponde aproximadamente con la Sierra de Francia vierte sus aguas al Río Alagón, afluente del Río Tago.

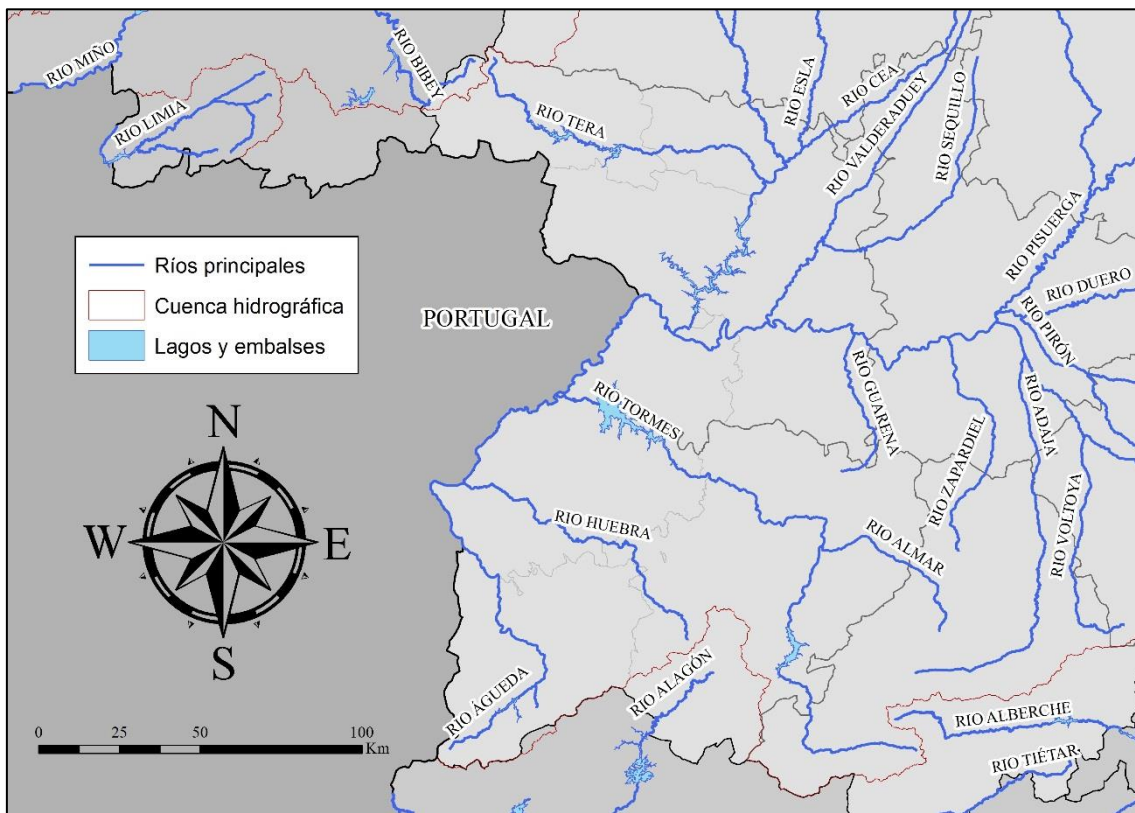
Un dato destacable es que en este sector es donde el Río Duero recibe la aportación más grande de caudal, proveniente del río Esla, que un poco antes de su desembocadura está regulado por el embalse de Ricobayo.

Los ríos, en general, están condicionados por el carácter montañoso en el que se encuentran, salvo en la zona media de las penillanuras. Los ríos al norte del Duero aportan un mayor caudal que los del sur, por cuestiones climáticas. Los del norte tienen una fuente de alimentación nivo-pluvial, es decir, que además de recibir una aportación con origen en las precipitaciones de agua, se nutren de la nieve que cae en el invierno y se funde en primavera. El Río Tera, entre Puebla de Sanabria y Benavente, cuenta con el embalse de Valparaíso.

Los del sur nacen más próximos a la desembocadura, por lo que no tienen tanto caudal, y la aportación de precipitaciones es menor. Cabe señalar que el Río Tormes cuenta con los embalses de Santa Teresa, cerca de Guijuelo, y el de la Almendra, casi al final de su recorrido, lo que asegura un caudal mayor que si fuera natural.

Pese a todos estos ríos, el Río Duero es el más importante, que además de ser el que más caudal lleva, sirve de frontera entre los dos países. Su aprovechamiento, además del regadío, es productor de energía limpia, pues existen una serie de centrales hidroeléctricas en el tramo que une España y Portugal. Ambos países reciben parte de lo que allí se genera, según el Convenio de Albufeira de 1998, que viene a ratificar el acuerdo de 1964. Según el cual, a Portugal le correspondería la explotación de las centrales de Miranda, Picote y Bemposta, es decir, desde el inicio del Duero Internacional hasta la desembocadura del Río Tormes, igual que desde la desembocadura del Río Huebra hasta el final del Duero Internacional. España podría explotar el tramo medio, con las estaciones de Aldeadávila y Saucelle.

Figura 4. Principales cursos fluviales en el entorno del espacio transfronterizo de Castilla y León



Fuente: *Instituto Geográfico Nacional*. Elaboración propia.

3.3.4.- Biogeografía

La distribución de los organismos vivos en el espacio transfronterizo es dispar. Es parte del bioclima mediterráneo frío, en las zonas altas, pero en los Arribes se trata del bioclima mediterráneo semiárido. Se aprecia una gran variedad de especies.

Por debajo de los 1500 metros de altitud, las especies más abundantes son el roble (*Quercus pirenaica*) y la encina (*Quercus ilex*). El primero predomina a mayor altitud, pero este orden puede invertirse en aquellos puntos donde las precipitaciones anuales son menos de 500 o 600 litros por metro cuadrado la encina prevalece, pero es frecuente encontrar una mezcla entre ambos. También se puede encontrar el alcornoque (*Quercus suber*), favorecido por el hombre por su aprovechamiento industrial. La antigua y constante explotación humana ha favorecido la biodiversidad, con el pastoreo de cabras o la apicultura.

Las plantaciones forestales de coníferas, representadas principalmente por el *Pinus pinaster*, serían un tercer tipo de bosque que ha sido favorecido por las acciones de reforestación, ya que aguantan bien las temperaturas extremas y la sequía del verano. Por último, estarían las formaciones de bosque de ribera, más comunes en toda la región, como el chopo (*Populus nigra*) o el álamo (*Populus alba*).

3.3.5.- Paisaje

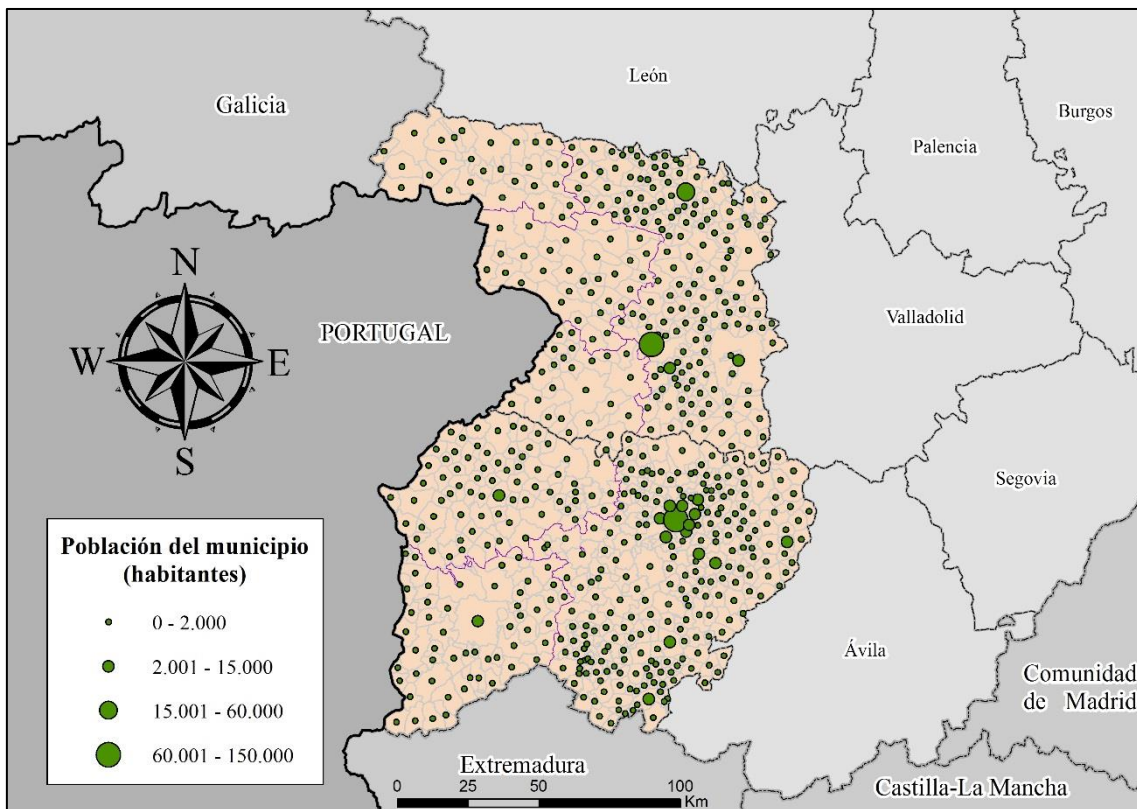
El paisaje resultante del relieve puede ser dividido en tres grandes áreas: las penillanuras, los valles o arribes y las sierras. Las penillanuras ocupan la mayor parte del territorio, y son planicies con suaves ondulaciones, en las que predominan especies de quercíneas, encinas, alcornoques, castaños y pinares de repoblación. Los valles son diversos, pero entre ellos destacan los Arribes del Duero, en torno a este río, aunque otros ríos como el Águeda o el Huebra en su desembocadura también presentan un alto nivel de encajamiento. Y es que es esta su principal característica, con desniveles que alcanzan los 500 metros desde el fondo de valle hasta sus alrededores. Las sierras se encuentran al Norte, en Sanabria, y al Sur, en el extremo occidental del Sistema Central, con ciertas diferencias entre ellas. En el extremo norte, tienen un carácter de alta montaña, con la Sierra de la Cabrera y la Sierra Segundera. Estas presentan restos de glaciario que ha modelado formas sobre materiales plegados de pizarra y cuarcito. Más al sur estaría la montaña media, representada por la Sierra de la Culebra, en la que destacan los pinos de replantación, aunque recientemente ha sufrido un importante incendio que los ha quemado (Bautista 2022). Por el sur de Salamanca está la Sierra de Gata, segmento occidental del Sistema Central. Debido a las mayores precipitaciones, aparece el roble (*Quercus pirenaica*).

3.3.6.- Población y poblamiento

La población es uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta este territorio. Como otras partes del país, sufrió el éxodo rural a mediados del siglo XX, por quedarse atrás en el proceso de industrialización y adaptación a un nuevo paradigma económico. En fechas más recientes, también ha ido perdiendo población, en términos generales.

Los municipios están poco poblados, la mayoría tienen menos de 2000 habitantes, en el año 2021, y tan sólo unos pocos superan esa cifra (Figura 5. Población de los municipios de las provincias de Zamora y Salamanca). Además, aquellos que son más habitados se encuentran en el sector oriental de las provincias de Zamora y Salamanca, donde también se encuentran las capitales. Dentro del espacio transfronterizo tan sólo superan esa población de 2000 habitantes los municipios de Vitigudino, con 2410 vecinos y Ciudad Rodrigo con 12 065 vecinos.

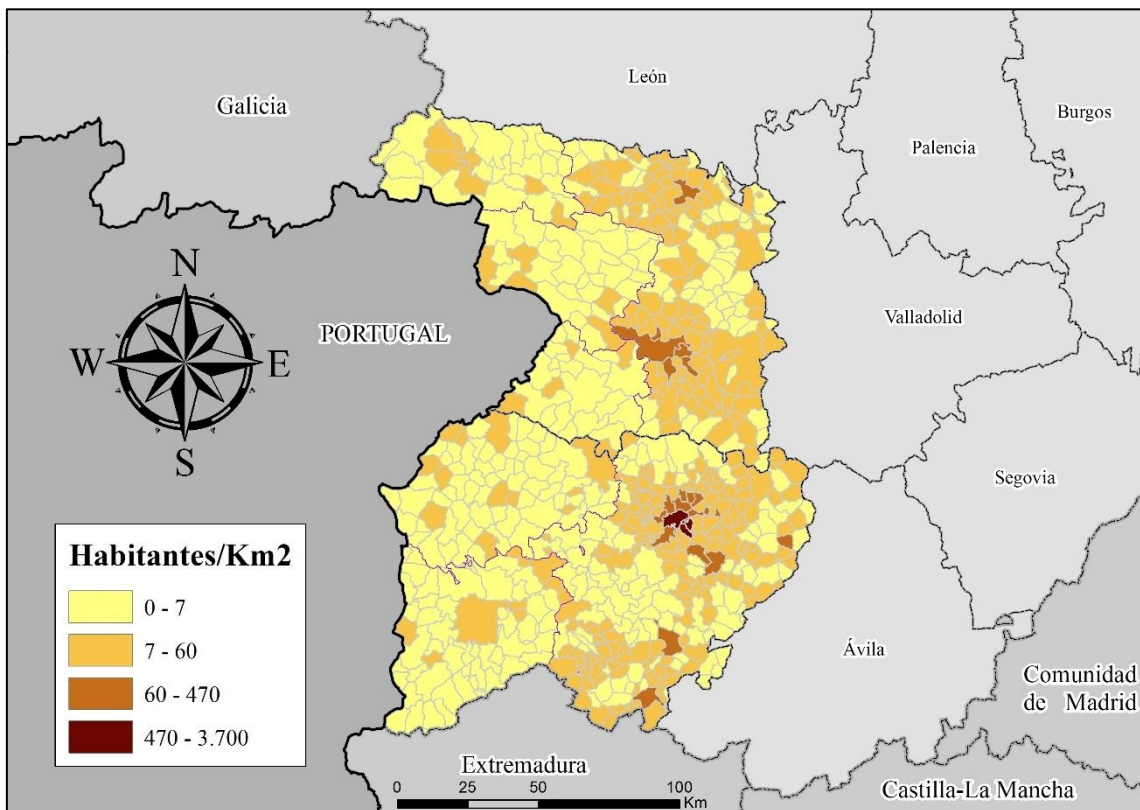
Figura 5. Población de los municipios de las provincias de Zamora y Salamanca



Fuente: *Revisión del Padrón Municipal (INE)*. Elaboración propia.

La mayoría de los municipios tiene una densidad de población menor a 7 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que de nuevo indica que estamos ante un espacio muy poco poblado (Figura 6. Densidad de población en los municipios de las provincias de Zamora y Salamanca).

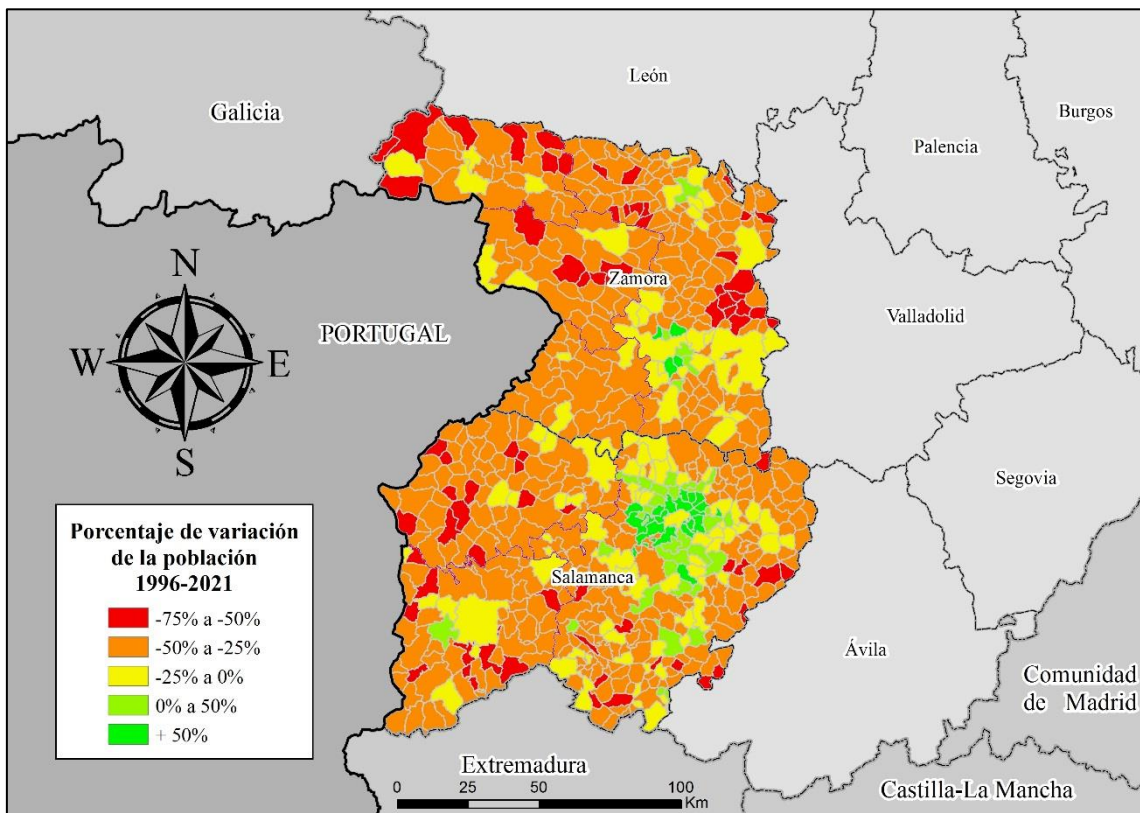
Figura 6. Densidad de población en los municipios de las provincias de Zamora y Salamanca



Fuente: *Revisión del Padrón Municipal (INE)*. Elaboración propia.

Si atendemos a una evolución reciente de la población (Figura 7. Variación de la población en los municipios de las provincias de Zamora y Salamanca entre 1996 y 2021), se puede observar que desde 1996 tan sólo un municipio del periurbano de Ciudad Rodrigo ha ganado población; se trata de Carpio de Azaba, y ha sumado 1 habitante. Fuera del ámbito comarcal sí han ganado población Benavente, el periurbano de Zamora, y sobre todo el de Salamanca, así como el sur de la provincia homónima. El resto de los municipios del ámbito comarcal transfronterizo han perdido población, rondando unos porcentajes de pérdida del 50%, esto es, la mitad de los vecinos del municipio, un dato realmente alarmante.

Figura 7. Variación de la población en los municipios de las provincias de Zamora y Salamanca entre 1996 y 2021



Fuente: *Revisión del Padrón Municipal (INE)*. Elaboración propia.

3.3.7.- Actividades socioeconómicas

El espacio transfronterizo tiene un marcado carácter agrario, con un sector industrial muy débil. De hecho, esta fue una de las razones que explican el éxodo rural de mediados del siglo XX. Más que desarrollarse, este territorio ha “sobrevivido”, manteniendo una actividad primaria que ha evolucionado hacia un modelo productivista, pero que al mismo tiempo ha desestructurado el medio rural. Cuanto más cerca se esté de la Raya, más accidentado es el relieve, y se encontrarán propiedades más fragmentadas. De estas, muchas serían abandonadas durante el éxodo rural, por ser poco productivas. Además, hay más explotaciones ganaderas de carácter extensivo. Algunos productos propios se intentan proteger y así poder venderse mejor en el mercado, como es el caso de Marca de Garantía Ternera de Aliste.

Sin embargo, las actividades turísticas tienen ahora un creciente peso, y pueden ser un factor revulsivo que saque del estancamiento a este espacio desfavorecido (Hortelano Mínguez and Martín Jiménez 2017). Guardan especial relación con la naturaleza y el patrimonio. La diversidad paisajística juega también un importante punto a su favor. En relación con el ecoturismo, este se ve favorecido por la existencia de diversas figuras de protección como la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica, los Parques Naturales Lago de Sanabria, Sierra de la Culebra o Arribes del Duero, así como el Espacio Natural el Rebollar, entre otros. Existe también un alto valor patrimonial, tanto material como inmaterial. Existen restos defensivos de épocas pasadas, que han dado lugar a la declaración de conjuntos históricos como Ciudad Rodrigo, Fermoselle, Puebla de Sanabria y San Felices de los Gallegos. También cuenta con patrimonio etnográfico, con diversas construcciones tradicionales, así como técnicas artesanales endógenas o productos gastronómicos propios. También existen ejemplos de turismo activo como el senderismo, recorridos en barco, paseos en burro o actividades multiaventura.

4.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Antes de empezar a analizar los efectos del Programa Interreg POCTEP, se va a poner en contexto, es decir, saber de dónde viene el planteamiento de este programa hasta llegar al ámbito de estudio, el espacio transfronterizo de Castilla y León. Para ello se recurrirá principalmente a lo que la Unión Europea dice al respecto, a través del Parlamento Europeo (Marek Kołodziejcki 2021).

4.1.- LA COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA

La cooperación territorial europea es el objetivo de la política de cohesión que busca poner solución a los problemas transfronterizos y desarrollar en colaboración mutua el potencial de los distintos territorios. Las acciones de cooperación se financian mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través de tres componentes principales: cooperación transfronteriza, cooperación transnacional y cooperación interregional.

La base jurídica de la política de cohesión se encuentra en el Artículo 178 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y Reglamento (UE) n.º 1299/2013 de 17 de diciembre de 2013 (Parlamento Europeo; Consejo de la Unión Europea 2013).

La cooperación territorial europea ha formado parte de la política de cohesión desde 1990. Para el período de programación 2014-2020, y por primera vez en la historia de esta política europea, se ha adoptado un reglamento específico que rige las actuaciones de cooperación territorial europea del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Este modo de operar se ha mantenido en el período 2021-2027.

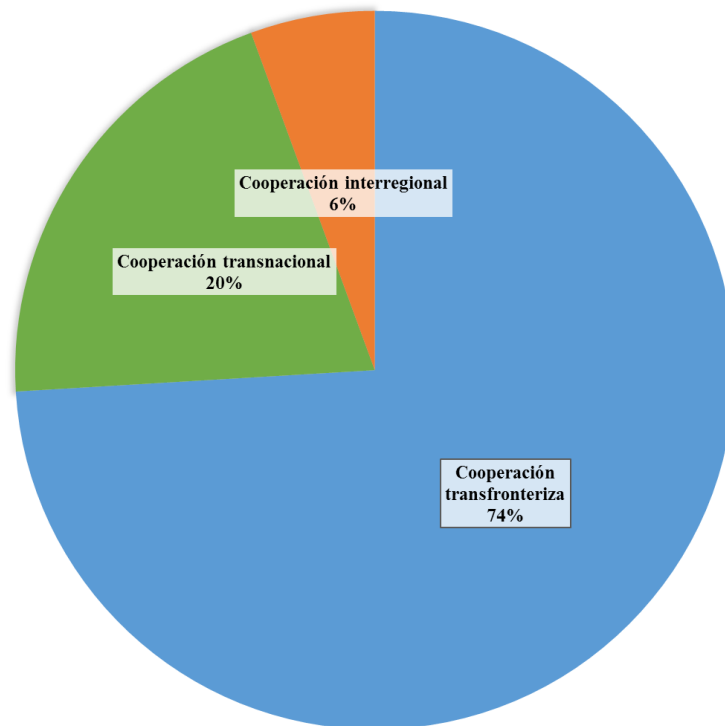
El importe asignado a la cooperación territorial europea para el período presupuestario 2014-2020 asciende a 9 400 millones de euros (EUR). Estos recursos se distribuyen del siguiente modo (Figura 8. Reparto de fondos por temática en la UE. Periodo 2014-2020):

- En el marco de la cooperación transfronteriza, un 74,05 %. Estos programas tienen como fin agrupar a regiones o entes locales con una frontera, terrestre o marítima, común para dinamizar las zonas fronterizas, aprovechar su potencial de crecimiento no utilizado y abordar conjuntamente los desafíos compartidos identificados. Estos desafíos comunes son los siguientes: las dificultades de

acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), el mal estado de las infraestructuras de transporte, la desestructuración de las industrias locales, un entorno poco atractivo para la actividad empresarial, la ausencia de conexión entre administraciones locales y regionales, el escaso desarrollo de investigación e innovación y de incorporación de las TICs, la contaminación medioambiental, la prevención de riesgos, las discriminaciones negativas hacia ciudadanos de países vecinos. Por el contrario, se busca el fomento del empleo sostenible y de calidad y apoyo a la movilidad laboral mediante la integración de los mercados de trabajo transfronterizos, la inclusión e integración social de las comunidades de forma transfronteriza o la implementación de sistemas conjuntos de educación y formación profesional.

- En el marco de la cooperación transnacional, un 20,36 %. Estos programas abarcan territorios de mayor tamaño que superar los límites nacionales y se proponen como objetivo reforzar la cooperación mediante actuaciones que fomenten el desarrollo integrado del territorio entre los diversos entes públicos en grandes zonas geográficas europeas. También incluyen la cooperación transfronteriza en el ámbito marítimo si no está amparada por los programas de cooperación transfronteriza.
- En el marco de la cooperación interregional, un 5,59 %. Estos programas buscan mejorar la eficiencia de la política de cohesión a través de acciones que promuevan el intercambio de prácticas entre regiones, en materias como el diseño y ejecución de programas, el desarrollo urbano sostenible y el estudio de las tendencias de desarrollo en el territorio de la Unión Europea. El intercambio de estas experiencias puede conllevar una cooperación beneficiosa para todas las partes implicadas entre agrupaciones de innovación e investigación intensiva.

Figura 8. Reparto de fondos por temática en la UE. Periodo 2014-2020



Fuente: POCTEP (FEDER, Unión Europea). Elaboración propia.

Con la finalidad de conseguir el máximo impacto de la política de cohesión y ayudar a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, la contribución del FEDER para los programas de cooperación territorial europea ha de dirigirse hacia una cantidad limitada de objetivos temáticos, vinculados a las prioridades de dicha Estrategia. En el Reglamento que organiza el FEDER existe una lista de prioridades de inversión para cada objetivo temático. Estas se perfeccionan con otras prioridades adicionales adecuadas a las necesidades específicas de la cooperación territorial europea.

En el período 2014-2020, los programas transfronterizos y transnacionales tienen que limitarse a un máximo de cuatro objetivos temáticos, aunque para la cooperación interregional no se encuentra esta limitación.

Los Estados miembros que colaboran en un programa de cooperación deben elegir una única autoridad de gestión, una única autoridad de certificación y una única autoridad de auditoría. Las autoridades de gestión y de auditoría deben estar localizadas en el mismo Estado miembro.

Normalmente, en los programas del FEDER, cada Estado miembro debe adoptar sus propias normas acerca del carácter subvencionable de los gastos, pero no es así para la cooperación territorial europea. Por ello, se rige a nivel europeo una clara jerarquía de normas sobre el carácter subvencionable de los gastos.

Debido a que la participación de varios países tiene como resultado mayores costes administrativos, el límite de gasto para la asistencia técnica es superior al de otro tipo de programas.

¿Y qué papel juega el Parlamento Europeo? Debido a que al Reglamento concerniente a la cooperación territorial europea le compete el procedimiento legislativo ordinario, el Parlamento Europeo ha podido codecidir su contenido en condiciones de equidad con el Consejo. Para el período 2021-2027, el Parlamento Europeo propuso una partida presupuestaria más sustanciosa para los programas de cooperación territorial europea y unas reglas y procedimientos más asequibles. Impulsó los proyectos pequeños e interpersonales, así como un mayor esmero a las cuestiones climáticas y sociales. El Parlamento Europeo también concedió especial interés a los retos específicos de las regiones ultraperiféricas (Marek Kołodziejcki 2021).

Con una visión un poco más sesgada, la Junta de Castilla y León (Junta de Castilla y León 2022) dice: “Siguiendo los pasos de la exitosa acción piloto del periodo 2014-2020, la Comisión propone crear inversiones innovadoras interregionales. Se dará más apoyo a las regiones con activos de especialización inteligente compatibles para desarrollar agrupaciones empresariales paneuropeas en sectores prioritarios como los macrodatos, la economía circular, las tecnologías de fabricación avanzada o la ciberseguridad”.

4.2.- FONDOS INTERREG POCTEP (ESPAÑA – PORTUGAL)

Así pues, ya se sabe lo que es la cooperación territorial europea, también llamada Interreg. Además, la cooperación transfronteriza adquiere el 74,05% de los 9 400 millones de euros de los fondos destinados a esta política de cohesión, la mayor parte, lo que revela la importancia de este componente.

En el marco de este apartado de cooperación transfronteriza, existen diversos programas que atienden a los correspondientes ámbitos territoriales de actuación.

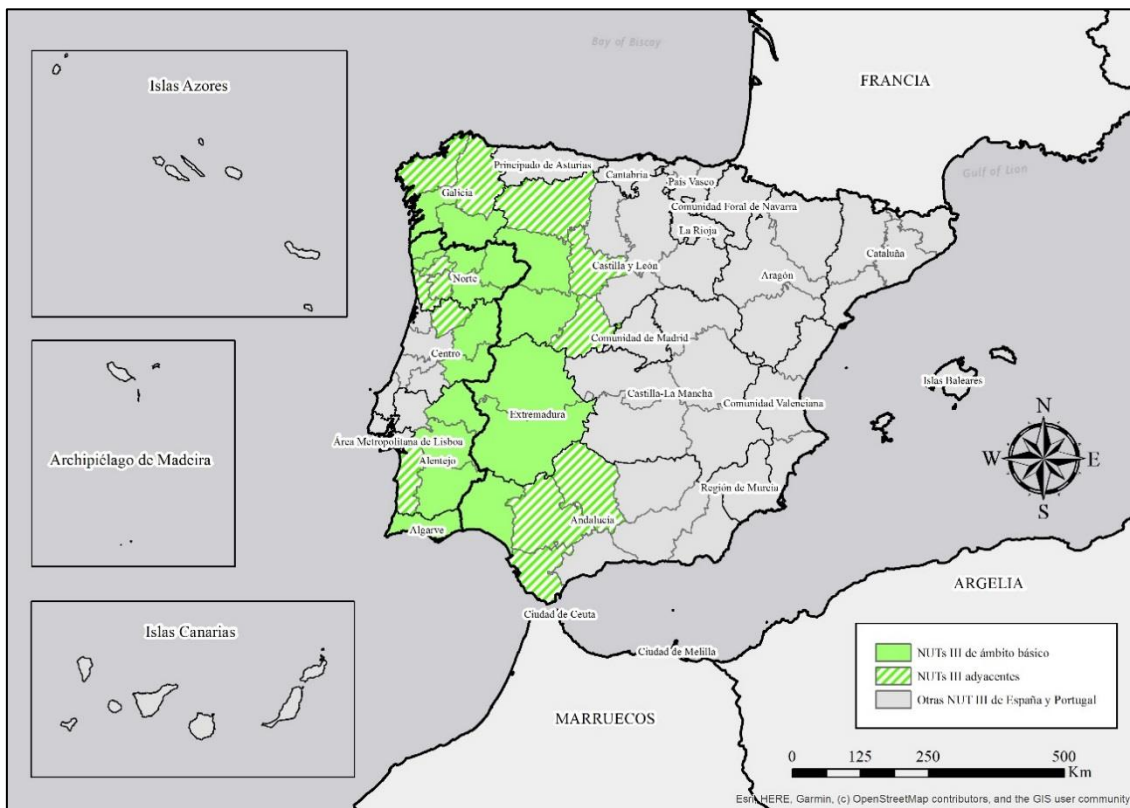
El programa para el marco de la cooperación transfronteriza que afecta a Castilla y León recibe el nombre de POCTEP, “Programa Operativo Cooperación Transfronteriza España-Portugal”, para el periodo 2007-2013, y para 2014-2020 pasa a llamarse "Programa de Cooperación Interreg España-Portugal".

Existen pequeñas diferencias entre el programa de un periodo y otro, pero no son más que meros ajustes de una línea de actuación bien definida. Por ejemplo, existen variaciones en el espacio al que afecta o en las áreas temáticas.

4.2.1.- Ámbito territorial

El ámbito territorial al que pretende afectar es, en el caso español, para el periodo 2007-2013, las provincias estrictamente fronterizas, aunque se remarca que para casos especiales se podrán financiar proyectos realizados en zonas adyacentes (Figura 9. Ámbito de actuación del Programa Interreg POCTEP España-Portugal. Periodo 2007-2013).

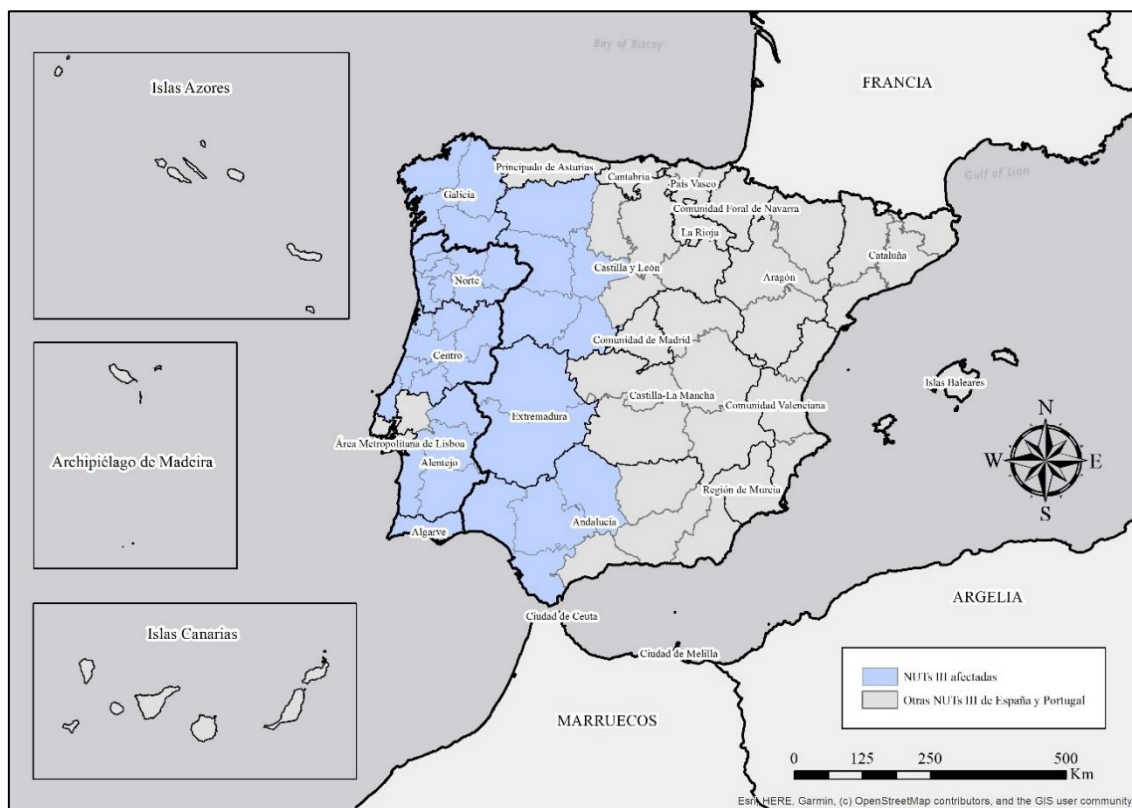
Figura 9. Ámbito de actuación del Programa Interreg POCTEP España-Portugal.
Periodo 2007-2013



Fuente: POCTEP (FEDER, Unión Europea). Elaboración propia.

Para el siguiente periodo, esas provincias adyacentes se consolidan y ya no requieren de situaciones especiales. También se añaden más NUTs III en Portugal (Figura 10. Ámbito de actuación del Programa Interreg POCTEP España-Portugal. Periodo 2014-2020).

Figura 10. Ámbito de actuación del Programa Interreg POCTEP España-Portugal.
Periodo 2014-2020



Fuente: POCTEP (FEDER, Unión Europea). Elaboración propia.

La superficie total del territorio que abarca el Programa es de 136.640 Km² (23,5 % del espacio ibérico) y cuenta con una población superior a los cinco millones de habitantes, lo que representa cerca del 10% de la población total de los dos Estados. Este hecho demuestra la descompensación que existe en el plano demográfico respecto a la extensión territorial. Debido a que la frontera presenta asimetrías en sus dinámicas, el Programa se estructura en 5 áreas de cooperación, que son las siguientes:

- Galicia / Norte de Portugal
- Castilla y León / Norte de Portugal
- Castilla y León / Centro de Portugal
- Extremadura / Centro / Alentejo
- Andalucía / Alentejo / Algarve

Además, se añade una nueva área de cooperación llamada “Plurirregional”, en la que se incluyen aquellos proyectos con equivalente implantación en varias de estas áreas. En

nuestro caso, nos fijaremos en la segunda y tercera áreas de cooperación, que son las que afectan a Castilla y León, más aquellos proyectos de la Plurirregional que se desarrollen en nuestro ámbito de estudio.

4.2.2.- Clasificación temática

Los distintos periodos de programación cuentan con una distinta clasificación temática tanto en el ámbito general de descripción del programa como en la ordenación de los proyectos (Unión Europea 2022b), de la que luego se hará un pequeño análisis.

El Programa se divide en 4 ejes prioritarios en el primer periodo, basados en la cooperación y la gestión conjunta:

- Fomento de la competitividad y promoción del empleo. Consiste en promover la creación de estructuras mixtas de innovación y desarrollo tecnológico, dinamizar la sociedad de la información y economías locales y promocionar las relaciones entre empresas y asociaciones empresariales y comerciales.
- Medio ambiente, patrimonio y entorno natural. Trata de ser un apoyo a las infraestructuras y los servicios ambientales coordinados, la gestión conjunta de recursos humanos y materiales en situación de catástrofes, la promoción local de recursos culturales e impulsar productos turísticos comunes que se asienten en recursos ambientales, así como proyectos de utilización compartida de recursos energéticos.
- Accesibilidad y ordenación territorial. Consiste en reforzar la integración del territorio, fomentar la cooperación entre espacios urbanos y rurales, mejorar las conexiones transfronterizas en el ámbito regional y local, y planificar una red conjunta de infraestructuras logísticas.
- Fomento de la cooperación e integración económica y social. Busca promover el empleo compartido de equipamientos y servicios sociales educativos, económicos, sanitarios, administrativos..., así como hacer eficaces las redes de cooperación existentes en el ámbito municipal, empresarial, social e institucional.

Por otra parte, para el segundo periodo, se definen 4 grandes ámbitos u objetivos temáticos (Unión Europea 2022):

- Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Se presenta este objetivo como una forma de mejorar la excelencia científica para ser competitiva a nivel internacional y la participación de las empresas en actividades I+D+i para poder ser explotadas comercialmente.
- Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Esto se hace mejorando las condiciones para el emprendimiento y la competitividad en las que el Espacio de Cooperación presente ventajas.
- Promover la adaptación al cambio climático en todos los sectores, haciendo hincapié en la resiliencia territorial ante los riesgos naturales. Proteger y promover el medio ambiente y la eficiencia de los recursos, mediante la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, que además puede servir de soporte económico. También se puede cumplir este objetivo mediante la gestión sostenible de los espacios naturales, el refuerzo del desarrollo local sostenible, o haciendo eficaz la utilización de los recursos naturales, fomentando la economía verde.
- Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública. Este objetivo se puede cumplir consolidando nuevas estrategias de diálogo e interrelación entre los distintos actores de la frontera.

Como se ha dicho anteriormente, existen pequeñas diferencias que no alteran la composición básica de sus objetivos.

Los posibles beneficiarios del Programa son entidades de muy distinta índole:

- Universidades, entidades de enseñanza superior, Centros Tecnológicos, Institutos de Investigación, Parques Científicos y Tecnológicos.
- Administraciones Públicas, Agencias de Desarrollo Regional, Fundaciones de Desarrollo y Promoción Económica.
- Cámaras de Comercio, Empresas, agrupaciones de empresas, asociaciones empresariales, asociaciones y organizaciones de la Sociedad Civil.
- Servicios de Protección Civil, Confederaciones Hidrográficas, Parques Naturales y Asociaciones para la defensa y gestión del Patrimonio Natural.






Existe un Comité de Seguimiento que se encarga de examinar la ejecución del Programa y los avances en la consecución de sus objetivos (Unión Europea 2020). Está presidido de forma alterna por los representantes de la Dirección General de Fondos Comunitarios de España y la Agência para o Desenvolvimento e Coesão de Portugal. Se reúnen al menos una vez al año para examinar la evolución del Programa, atienden las consultas que pueda haber y formulan observaciones a la autoridad de gestión, la cual está formada por la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea.

El Comité de Gestión está formado por un representante de la Autoridad de Gestión, otro de la Dirección General de Fondos Comunitarios de España, dos de la Agência para o Desenvolvimento e Coesão de Portugal y los co-presidentes de los Comités Territoriales de cada Área de Cooperación. Además, participa a título consultivo, sin derecho a voto, un representante de la Comisión Europea. Sus funciones son las de proponer la reglamentación del Programa, emitir normas de procedimiento y gestión, asegurar la aplicación de los criterios de evaluación y homogeneidad en la organización de los procesos de selección de candidaturas aprobados por el Comité de Seguimiento, adoptar la decisión final de selección de proyectos, informar al Comité de Seguimiento de las decisiones adoptadas y aprobar la modificación de proyectos.

Si bien el nuevo periodo 2021-2027 no entra en nuestro objeto de estudio por estar en una fase de desarrollo, conviene señalar sus principales características para ver hacia dónde evoluciona este Programa.

En este sentido, el Programa Interreg España-Portugal (POCTEP) se enmarcará en las siguientes prioridades (Figura 11. Objetivos políticos y prioridades del Programa Interreg España-Portugal (POCTEP) en el periodo 2021-2027):

Figura 11. Objetivos políticos y prioridades del Programa Interreg España-Portugal (POCTEP) en el periodo 2021-2027

	Objetivos políticos (OP)	Prioridades
	OP1: “Una Europa más inteligente”	P1. Empresas, competitividad, digitalización -i+D+I P2. Recursos endógenos, especialización inteligente
	OP2: “Una Europa más verde y baja en carbono”	P3. Transición ecológica, cambio climático P4. Biodiversidad
	OP4. “Una Europa más social”	P5. Despoblación, acceso a servicios
	OP5. “Una Europa más próxima”	P6. Desarrollo integrado y sostenible
	ISO1. “Una mejor gobernanza”	P7. Gobernanza

Fuente: POCTEP (FEDER, Unión Europea). Elaboración propia.

El ámbito territorial al que afectará será el mismo que en el anterior periodo. Existen una serie de documentos que ponen las bases de lo que será este Programa, y entre ellos destacan:

- Análisis de necesidades del territorio, de enero de 2021. Se trata de un diagnóstico territorial que expone la situación del ámbito geográfico objeto de este Programa. Por ello, es de vital importancia para orientar las políticas.

- Proyecto de Estrategia Conjunta y Borrador de la Estructura del Programa, de enero de 2021. Es un primer boceto de la estructuración del Programa en el que se presentan los principales retos y se definen las respuestas políticas.
- Estudio Ambiental Estratégico, de diciembre de 2021. Se trata de un estudio que evalúa las condiciones ambientales, y las repercusiones sobre las mismas que podrían tener los proyectos realizados. Es vital para el OP2.
- Versión Inicial del Programa, de diciembre de 2021. Es un documento que reúne los estudios previos y pretende ser la guía del Programa, si no se actualiza posteriormente una nueva versión.

4.3 - EL POCTEP EN CASTILLA Y LEÓN

De todas las áreas de cooperación que comprenden el Programa Interreg POCTEP España-Portugal, nos centraremos en aquellas que afectan al territorio de Castilla y León. Estas son dos: Norte de Portugal/Castilla y León y Centro/Castilla y León.

Nuestro análisis tiene en cuenta un componente fundamental para entender si el Programa está bien orientado. Gracias a la disponibilidad de datos en la página oficial de POCTEP, se ha realizado una base de datos en Excel en la que se detalla la provincia a la que pertenece cada proyecto, así como su área temática, tanto para el período 2007-2013 (Figura 12. Base de datos de los beneficiarios del Programa Interreg POCTEP España-Portugal en Castilla y León en el período 2007-2013) como para el período 2014-2020 (Figura 13. Base de datos de los beneficiarios del Programa Interreg POCTEP España-Portugal en Castilla y León en el período 2014-2020). Este mapa (Figura 14. Número de beneficiarios del Programa Interreg POCTEP en Castilla y León por provincias desde 2007 hasta 2020) vendría a representar el número de proyectos aprobados y financiados en cada provincia de Castilla y León para los dos periodos. Cabe señalar que se tiene en cuenta la procedencia de los beneficiarios, los principales y los socios. Aquí ya se observa una pequeña contradicción ¿Cómo es posible que la provincia donde más beneficiarios hay de los proyectos que se han aprobado sea Valladolid si no comparte frontera con Portugal?

Figura 12. Base de datos de los beneficiarios del Programa Interreg POCTEP España-Portugal en Castilla y León en el período 2007-2013

	Acronimo	Título	Temática	Institución	NUT III	Persona de contacto	E-mail beneficiario
Primera Convocatoria	0191 COMSOTUR_3_E	Plan de mejora de la competitividad	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	Consortio Tranfronterizo	Salamanca	Victor Esteban Sardiña	info@ciudadesamuralladas.com
	0325 VIP_BIN_SAL_3_E	VALORIZAR, INNOVAR Y PROMOVER	Fomento de la competitividad	DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	Salamanca	Agustín Caballero Arend	acaballero@oaedr.es
	0290 REDES_3_E	Red Escénica	Fomento de la competitividad	DG de Promoción e Innovación	Valladolid	Ángel Poveda Polo	ppovolan@icvl.es
	0331 TF_VD_2_E	Tierras de Frontera y Valle de Duero	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	Dirección General de Medio Ambiente	Valladolid	Enrique Saiz Martín	sebmarm@icvl.es
	0247 VIAS_2_E	Conexión de las áreas frontoneras	Accesibilidad y Ordenación territorial	Diputación Provincial de Zamora	Zamora	Rosario Almazán Molina	rosario.almazan@zamoradipuj.es
	0248 CONECTAR_2_E	Proyecto transfronterizo de cooperación	Accesibilidad y Ordenación territorial	Diputación Provincial de Zamora	Zamora	Rosario Almazán Molina	rosario.almazan@zamoradipuj.es
	0249 DISTRANS_2_E	Promoción de centros empresariales	Fomento de la competitividad	Diputación de Zamora	Zamora	Rosario Almazán Molina	rosario.almazan@zamoradipuj.es
	0384 INDES_2_E	Investigación y desarrollo	Fomento de la competitividad	Fundación INTRAS	Valladolid	Henar Conde Valdivieso	pro@intrax.es
	0127 LIMENORTE_2_E	Línea Mestre Norte / Linha do Norte	Fomento de la competitividad	Dirección General de Medio Ambiente	Valladolid	José Ramón Alonso Peña	monaloma@icvl.es2
	0128 PROBIOENER_2_E	Acción integrada para la promoción de energías renovables	Accesibilidad y Ordenación territorial	Accesibilidad y Ordenación territorial	SALAMANCA	Balbino García Criado	balbino.garcia@imasa.csic.es
	0239 FLUVIAL_2_E	Nuevas ciudades fluviales	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	Ayuntamiento de Zamora	Zamora	Clara Sanlambrian	clara.sanlambrian@zamora.es
	0188 CT_CVL_NP_2_E	Comunidad de Trabajo Castilla y León	Fomento de la cooperación	Consejería de la Presidencia	Valladolid	María de Diego Duránte	diegurdma@icvl.es
	0185 CENCYL_COOPERA_3_E	Apoyo a la Comunidad de Trabajo	Fomento de la cooperación	Consejería de la Presidencia	Valladolid	María de Diego Duránte	diegurdma@icvl.es
	0100 REDES_DROG_3_E	Intervenciones en drogadicción	Fomento de la cooperación	Comisionado Regional de Drogas	Valladolid	MP Ángeles de Alvaro Pardo	alvprma@icvl.es
0234 BIN_SAL_RIESGOS_3_E	PREVENCIÓN DE RIESGOS BIOLÓGICOS	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	Salamanca	Agustín Caballero Arend	acaballero@icvl.es	
0094 SITET_DUERO_DOURO_2_E	Cooperación Transfronteriza	Accesibilidad y Ordenación territorial	Centro de Información y Asesoramiento	Valladolid	Alberto González Monsalvo	gomon@icvl.es	
0108 OTSA_2_E	Observatorio Transfronterizo de Sostenibilidad	Fomento de la cooperación	Dirección General de Medio Ambiente	Valladolid	Olga Mínguez González	mingonol@icvl.es	
Primera Convocatoria pero no principal beneficiario	0267 CEI_RC&D_3_P	Rede para a Cooperación e Desenvolvemento Rural	Fomento de la cooperación	Universidade de Salamanca	Salamanca		
	0216 SUVIDUR_2_P	Sustentabilidade da Viticultura	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	Instituto Tecnológico de Zamora	Zamora		
Primera Convocatoria Plurirregionales	0201_SUSTENTA_2_P	Os recursos naturais: quadro para o desenvolvemento rural e cooperación entre es	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	Ayuntamiento de Zamora	Zamora		
	0307_ACTION_3_P	Ações de cooperação transfronteiriça para a inovação e oportunidades de negócio	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	ADE-Agencia de Inversión	Valladolid		
	0186_AGROCELE_3_E	Transferencia de tecnología y experimentación de	Fomento de la competitividad y promoción del empleo	Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León	Salamanca	Manuel Rodríguez Cachero	rodacma@itacvl.es
	0107_ART_2_E	Arte rupestre transfronterizo de Foz Côa	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	Dirección General de Patrimonio	Valladolid	Pilar Salgado Blanco	sebmarm@icvl.es
	0095_TRANSKUVENTUDE_6_E	Cooperación Juvenil Transfronteriza / Cooperación Juvenil	Fomento de la cooperación e integración económica	Instituto de la Juventud de Castilla y León - Junta de Zamora	Valladolid	José Miguel Ortega Sanjaume	ortsanjo@icvl.es
	0062_RETALER_6_E	Red Transfronteriza de Autoridades Locales en	Accesibilidad y Ordenación territorial	Diputación de Zamora	Zamora		
	0099_AMTFP_6_E	Acciones de Movilidad Transfronteriza en Formación Profesional /	Fomento de la competitividad y promoción del empleo	Dirección General de Formación Profesional - Zamora	Valladolid	MP Eugenia García Pascual	garpasnm@icvl.es
	0098_ATICA_6_E	Apoyo TIC a los emprendedores	Fomento de la competitividad y promoción del empleo	Dirección General de Calidad, Innovación y Servicio Público de Empleo de la Junta	Valladolid	José Ignacio Rodríguez	rodagus@icvl.es
	0001_IBERMOVILITAS_6_E	Cooperación para la eliminación de barreras a	Fomento de la competitividad y	Servicio Público de Empleo de la Junta	Salamanca		
	0624_TECNICEA_6_E	Tecnología e Innovación en	Fomento de la competitividad	Dirección General de Innovación y Servicio Público de Empleo de la Junta	Valladolid	José Ignacio Rodríguez	rodagus@icvl.es
Segunda Convocatoria	0254 COMSOTUR_II_3_E	Plan de mejora de la Competitividad	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	CONSORCIO TRANSFRONTERIZO	Salamanca	Victor Esteban Sardiña	info@ciudadesamuralladas.com
	0492_VIAQUA_2_E	CAMINOS DE AGUA	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	Ayuntamiento de Zamora	Zamora	José Luis Santiago Fidalgo	mediambiente@quebasanabria.es
	0435_VIACOMPA_2_E	VÍAS DE COMUNICACIÓN DE	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	Valladolid	ENRIQUE SAIZ MARTÍN	enrique.saiz@icvl.es
	0410_AGUEDA_3_E	Caracterización ambiental y	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	UNIVERSIDAD EUROPEA DE SALAMANCA	Valladolid	Isabel Montequi Martín	imontequi@uecm.es
	0441_ZOONOSIS_2_E	Programa Epidemiológico Transfronterizo	Fomento de la cooperación	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	Valladolid	Olga Mínguez González	mingonol@icvl.es
	0363_MARCADUERO_2_E	Marca Duero Duradero: Sostenibilidad y Calidad	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	Asociación Ibérica de Denominaciones de Origen Protegidas	Zamora	Carlos Jesús Rivas Rojas	aimrd@lagunadeduero.org
	0341_BIN_SAL_RIESGOS_II_3_E	PREVENCIÓN DE RIESGOS BIOLÓGICOS	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	Diputación Provincial de Zamora	Salamanca	Carlos Alberto Cortés García	c.cortes@oaedr.es
	0368_NORCYL_2_E	Comunidad de Trabajo Castilla y León	Fomento de la cooperación	Consejería de la Presidencia	Valladolid	MARÍA EUGENIA MARTÍN	git@icvl.es
	0365_CENCYL_3_E	Apoyo a la Comunidad de Trabajo	Fomento de la cooperación	Consejería de la Presidencia	Valladolid	TERESA ADÁN REVILLA	teresa.adan@icvl.es
	0342_VIP_BIN_SAL_II_3_E	Afirmar la Beira Interior Norte	Fomento de la cooperación	QAEDR - Organismo Asesor	Salamanca	Carlos Alberto Cortés García	c.cortes@oaedr.es
	0475_RENERPATH_3_E	METODOLOGÍA DE REHABILITACIÓN	Accesibilidad y Ordenación territorial	Fundación CARTIF	Valladolid	Fernando Frechoso Escudé	ffre@cartif.es
	0441_ZOONOSIS_2_E	Programa Epidemiológico Transfronterizo	Fomento de la cooperación	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	Valladolid	Olga Mínguez González	mingonol@icvl.es
	0452_AGRINNDIF_2_E	Mejora de la competitividad	Fomento de la competitividad	Instituto Tecnológico de Zamora	Valladolid	José Antonio Rubio Canales	rubcanjo@itacvl.es
	0424_FRONTECO_2_E	Refuerzo de la integración	Fomento de la competitividad	DIPUTACIÓN DE ZAMORA	Zamora	Rosario Almazán Molina	rosario.almazan@zamoradipuj.es
0366_LOGISTICA_CENCYL_3_E	COOPERACIÓN EN TRANSPORTE	Accesibilidad y Ordenación territorial	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	Salamanca	ANDRÉS GARCÍA CANALES	agarcia@aytosalamanca.es	
0357_REDES_II_3_E	Red Escénica	Fomento de la competitividad	CONSEJERÍA DE CULTURA	Valladolid	José Ramón Alonso Peña	ppovolan@icvl.es	
Segunda Convocatoria pero no principal beneficiario	0408_NORTE_RISCOS_II_2_P	Prevenção de Riscos Naturais e Tecnológicos na Fronteira, Norte de	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	CONSEJERÍA DE FOMENTO	VALLADOLID		
	0590_CEI_CR2_3_P	Centro de Estudos Ibéricos	Fomento de la cooperación	DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	ZAMORA		
	0572_REDE_CIDADES_CENCYL_3_P	Rede de Cidades Sustentáveis CENCYL	Accesibilidad y Ordenación territorial	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	Salamanca		
	0561_I_NESPO_3_P	REDE DE TRANSFERENCIA DE CONHECIMENTO UNIVERSIDADE - EMPRESA. REGIÃO CENTRO DE	Fomento de la competitividad y promoción del empleo	FUNDACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LEÓN	Valladolid		
	0507_FRONTERA_NATURAL_6_E	RECUPERACIÓN INTEGRAL Y	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	Agrupación Europea de Denominaciones de Origen Protegidas	Salamanca	Sara Azcona Alonso	sarazcona@duero-duoro.com
Segunda Convocatoria Plurirregionales	0449_ABIEM12_6_E	Asistencia Recíproca Interregional	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	Consejería de Fomento	Valladolid		
	0373_RIET_6_E	Red Ibérica de Entidades Transfronterizas	Fomento de la cooperación e integración económica	DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	Salamanca		
	0354_ARTE_6_E	CONVIVIR EN EL ARTE	Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural	Universidad de Salamanca	Salamanca		
	0456_RETALER_II_6_E	Red Transfronteriza de Autoridades Locales en	Accesibilidad y Ordenación territorial	Diputación de Salamanca	Salamanca		
	0493_EMPRENDEIOVE_6_E	Cooperación, formación y movilidad para luchar contra el desempleo	Fomento de la cooperación e integración económica	Instituto de la Juventud de Castilla y León - Junta de Zamora	Valladolid	José Miguel Ortega Sanjaume	ortsanjo@icvl.es
	0442_RED_AMBASAGUAS_6_E	Red de Ambagaguas de Integración Socio-Laboral de Personas con Discapacidad en el Medio Rural	Fomento de la cooperación e integración económica y social	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	Salamanca	Olga Sánchez Díaz	sandiaol@icvl.es
	0373_RIET_6_E	Red Ibérica de Entidades Transfronterizas	Fomento de la cooperación e integración económica	ASOCIACIÓN IBÉRICA DE ENTIDADES TRANSFRONTERIZAS	Zamora		
	0502_FIAVAL_6_E	Formación, Innovación y Aulas Virtuales en el Aprendizaje de Lenguas	Fomento de la competitividad y promoción del empleo	DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	Salamanca	José Ignacio Rodríguez	rodagus@icvl.es
	0490_ACTION_II_6_E	Acciones de Cooperación Transfronteriza para la Red Rural Digital	Fomento de la competitividad y promoción del empleo	Fundación Rei Afonso Xarraf	Zamora	Natividad González Sanjaume	ngonzalez@frah.es
	0468_RED_TRANSDIGITAL_6_E	Red Rural Digital Transfronteriza	Fomento de la competitividad y promoción del empleo	ADE - Agencia de Inversión	Valladolid		
	0450_AGRI_SOS_6_E	Mejora de los sistemas agrícolas y racionalización de cultivos para optimizar	Fomento de la competitividad y promoción del empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA	Valladolid	Mariano Díaz Arenas	diazarena@icvl.es
	0438_CFPDI_6_E	Contribución en la Formación Profesional al Desarrollo Interfronterizo	Fomento de la competitividad y promoción del empleo	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	Valladolid	María Eugenia García Pascual	garpasnm@icvl.es
	0384_ETE_6_E	Espacio Transfronterizo sobre	Fomento de la competitividad	FUNDACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LEÓN	Salamanca	Miguel Ángel Salinero Rivas	salinero@usal.es
	0370_NET_6_E	Nuevo espacio transfronterizo	Fomento de la competitividad	Fundación Germán Sánchez	Salamanca	Antonio Basanta Reyes	abasanta@fundaciongsr.es

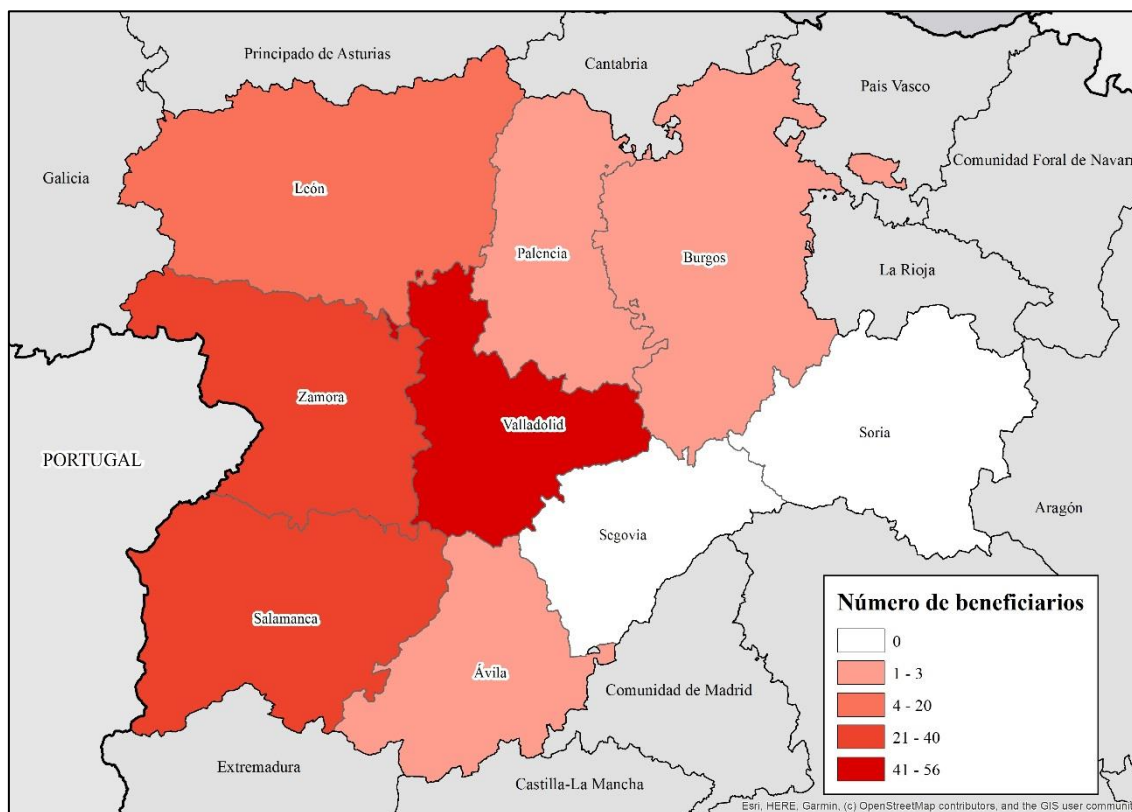
Fuente: POCTEP (FEDER, Unión Europea). Elaboración propia.

Figura 13. Base de datos de los beneficiarios del Programa Interreg POCTEP España-Portugal en Castilla y León en el periodo 2014-2020

	Acronimo	Título	Institución	Eje prioritario	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	NUT III	Persona de contacto	E-mail beneficiario
Primera Convocatoria	0145_PATCOM_2_E	Patrimonio	Dirección G	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente	6.C. Protección, fomento y desarrollo	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio	ES418 - Valladolid	Jesús María del Val Real	valrecje@jcy.es
	0113_FRONTUR_2_E	Cooperación	Diputación	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente	6.C. Protección, fomento y desarrollo	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio	ES419 - Zamora	Rosario Mª Almazán	rosario.almazan@di
	0002_FORTIFIC_ART	Plan para la	Consortio	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente	6.C. Protección, fomento y desarrollo	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio	ES415 - Salamanca	Victor Esteban Sardi	info@ciudadessamu
	0067_FLUMEN_DUR	Promoción	Excmo. Ayu	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente	6.C. Protección, fomento y desarrollo	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio	ES419 - Zamora	Pablo Durán Campos	pablo.duran@zamo
Primera Convocatoria pero no principal	0421_PAISAJE_IBER	Red de pais	Universidad	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente	6.C. Protección, fomento y desarrollo	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio	ES418 - Valladolid	Eduardo Isla Zurita	eislaz@funge.uva.e
	0378_AD_EEGWA_2_P	Análisis y correlación entre el genoma	Universidad de	1- INNOVACIÓN	1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i) y de	1.A. Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+D+i) y de	1.A. Mejorar la excelencia científica del Espacio de	ES418 - Valladolid		
Primera Convocatoria Pluriregionales	0263_RISCAR_6_P	Rede Ibérica de Promoción da Saúde	Consejería de Sanidad (Junta de Castilla y	4- COOPERACIÓN INSTITUCIONAL	11 - Mejorar la capacidad institucional de las autoridades	11B: Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas	OE11B - Afianzar procesos de acercamiento y cooperación entre	ES418 - Valladolid		
	0075_MOVELETUR_6_E	Turismo sostenible y	Fundación de	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente y promover la	6.C. Protección, fomento y desarrollo del patrimonio.	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio cultural	ES418 - Valladolid	JESUS ANGEL DIEZ V	jesus.diez@patrimc
	0058_DESTINO_FRONTERA_6_E	Estrategia de	AIMRD (Asociación de	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente y	6.C. Protección, fomento y desarrollo	6.C. Proteger y valorizar el	ES411 - Ávila		
	0348_CIE_6_E	Centro Inte	Diputación	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente y	6.C. Protección, fomento y desarrollo	6.C. Proteger y valorizar el	ES413 - León		
	0322_E_DOURO_EX	Modelo est	Fundación	1- INNOVACIÓN	1. Potenciar la inversión	1. Potenciar la inversión	1.A. Mejorar la excelencia	ES415 - Salamanca	Yolanda Pérez González	fundgral@usal.es
	0277_CRECEER_6_E	Creación de redes de cooperación empresarial	AGENCIA DE DIPUTACIÓN DAD	2- COMPETITIVIDAD	3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	3.B: Desarrollo e implementación de nuevos modelos empresariales para las PYME, en particular para su	3.B Promover la competitividad en aquellos sectores en los que el Espacio de Cooperación	ES415 - Salamanca	José Luis Pascual Criado	duero-douro@duer
Segunda Convocatoria	0702_MIGRAINEE_2	Análisis y cd	AGENCIA DE DIPUTACIÓN DAD	1- INNOVACIÓN	1. Potenciar la inversión	1.A: Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+D+i) y de	1.A. Mejorar la excelencia	ES 418 (Valladolid)	Dr. Roberto Hornero	robhor@tel.uva.es
	0560_JARCULTUR_3	Jardines his	DIRECCIÓN	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente y	6.C. Protección, fomento y desarrollo del patrimonio	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio cultural	ES 418 (Valladolid)	Jesús María del Val Real	valrecje@jcy.es
	0595_DISCOVER_DUR	Cooperación	Fundación	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente y	6.C. Protección, fomento y desarrollo	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio	ES 418 (Valladolid)	Paula Conte García	pconte@santamar
	0639_IDIAL_NET_3	Red Transfr	FUNDACION	1- INNOVACIÓN	1. Potenciar la inversión	1.A: Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+D+i) y de	1.A. Mejorar la excelencia	ES 415 (Salamanca)	Bárbara María Gomu	barbara.gomulka@
Segunda Convocatoria pero no principal	0675_INTEGRATENC	Plataforma	FUNDACION	1- INNOVACIÓN	1. Potenciar la inversión	1.B: Promoción de la innovación (I+D+i) y de	1.B. Mejorar la participación	ES 418 (Valladolid)	Raquel Losada Durán	rid@intras.es
	0700_NAPOCTEP_3_P	Rotas napoleónicas por	Fundación	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente y	6.C. Protección, fomento y desarrollo del patrimonio	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio cultural	ES 418 (Valladolid)		
Segunda Convocatoria Pluriregionales	0458_TERMUS_2_P	Territorios Museu Etn	Fundación	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente y	6.C. Protección, fomento y desarrollo del patrimonio	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio cultural	ES 419 (Zamora)		
	0610_INNHOSPITAL	Innhospital : hacia un	GERENCIA DE AS.CLUSTER	1- INNOVACIÓN	1. Potenciar la investigación, el	11B: Mejorar la capacidad	OE11B - Afianzar procesos de	ES 418 (Valladolid)	Monica Robles	mrobles@saludca
	0541_NEURO_QUAL	Enfermedades Neurodegenerativas y	UNIVERSIDAD CLUSTER SC	1- INNOVACIÓN	1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la	1.A: Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+D+i) y de	1.A. Mejorar la excelencia científica del Espacio de	ES 415 (Salamanca)	Marta Badía Corbella	badia@usal.es
	0551_PSL_6_E	Programa p	FUNDACION	1- INNOVACIÓN	1. Potenciar la inversión	1.A: Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+D+i) y de	1.A. Mejorar la excelencia	ES 415 (Salamanca)	Oscar González Benito	fundacion@usal.es
	0467_HI_EXPERIENC	Herramient	ASOCIACION	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente y	6.C. Protección, fomento y desarrollo	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio	ES 418 (Valladolid)		
	0624_2IQBIONEUR	Impulso de	UNIVERSIDAD	1- INNOVACIÓN	1. Potenciar la inversión	1.A: Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+D+i) y de	1.A. Mejorar la excelencia	ES418 - Valladolid		
Cuarta Convocatoria Pluriregionales	0477_CAMINOS_6_E	Caminos Ja	Diputación	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente y	6.C. Protección, fomento y desarrollo	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio	ES 419 (Zamora)		
	0559_TERPAT_6_E	Territorio y Patrimonio	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN INSTITUTO	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente y	6.C. Protección, fomento y desarrollo	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio	ES 418 (Valladolid)	Jesús María del Val Real	valrecje@jcy.es
	0579_PALEOARTE_6	Arte paleolítico	DIRECCIÓN Centro Na	3- PREVENCIÓN	6. Proteger el medio ambiente y	6.C. Protección, fomento y desarrollo	6.C. Proteger y valorizar el patrimonio	ES 418 (Valladolid)	Jesús María del Val Real	valrecje@jcy.es
	0756_FIREPOCTEP_6_E	Defensa contra incendios	FUNDACION OCTEP_6_E	3- PREVENCIÓN	5. Promover la adaptación al cambio climático	5.B: Fomento de la inversión para abordar los riesgos	5.B. Aumentar la resiliencia territorial para los	ES418 - Valladolid		

Fuente: POCTEP (FEDER, Unión Europea). Elaboración propia.

Figura 14. Número de beneficiarios del Programa Interreg POCTEP en Castilla y León por provincias desde 2007 hasta 2020

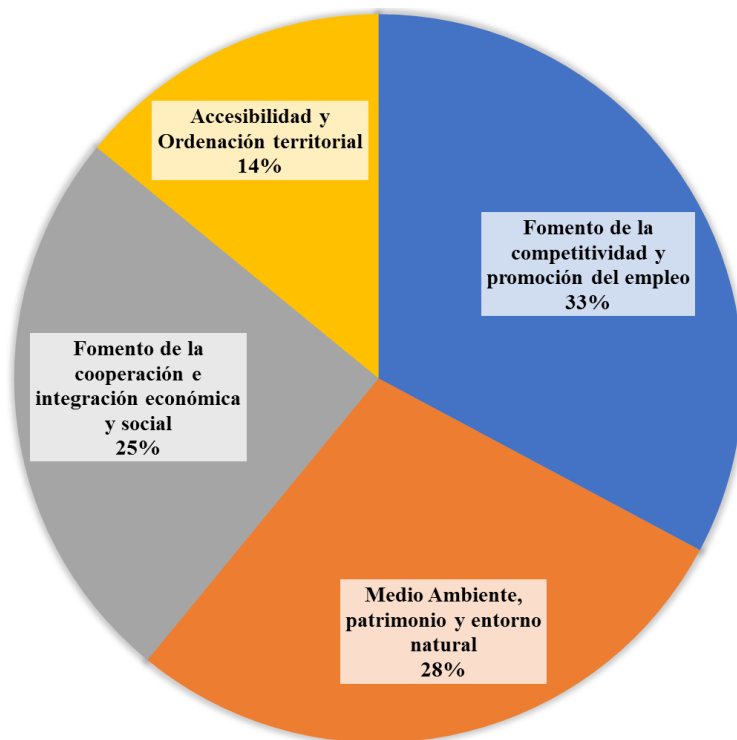


Fuente: POCTEP (FEDER, Unión Europea). Elaboración propia.

Esto es una consecuencia de haber ampliado tanto el ámbito territorial de actuación del Programa Interreg POCTEP. Al final, se han beneficiado más entidades fuera del espacio transfronterizo más puro que en él. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que, si bien este hecho en un principio no beneficia al espacio transfronterizo, es posible que se creen redes entre los dos países, lo cual terminará beneficiando al territorio rayano, puesto que queda en el medio.

Por otra parte, se ha visto que cada periodo de programación tiene distintas áreas temáticas, algo que dificulta la comparación entre ambos periodos, pero aun así se pueden sacar ciertos resultados. En el primero, el periodo 2007-2013, de los 64 proyectos en total que fueron aprobados, un 33% estuvieron enmarcados dentro del área temática “Fomento de la competitividad y promoción del empleo”, un 28% en “Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural”, un 25% en “Fomento de la cooperación e integración económica y social”, y un 14% en “Accesibilidad y Ordenación territorial” (Figura 15. Distribución de los proyectos por temáticas en Castilla y León. periodo de programación 2007-2013).

Figura 15. Distribución de los proyectos por temáticas en Castilla y León. periodo de programación 2007-2013



Fuente: POCTEP (FEDER, Unión Europea). Elaboración propia.

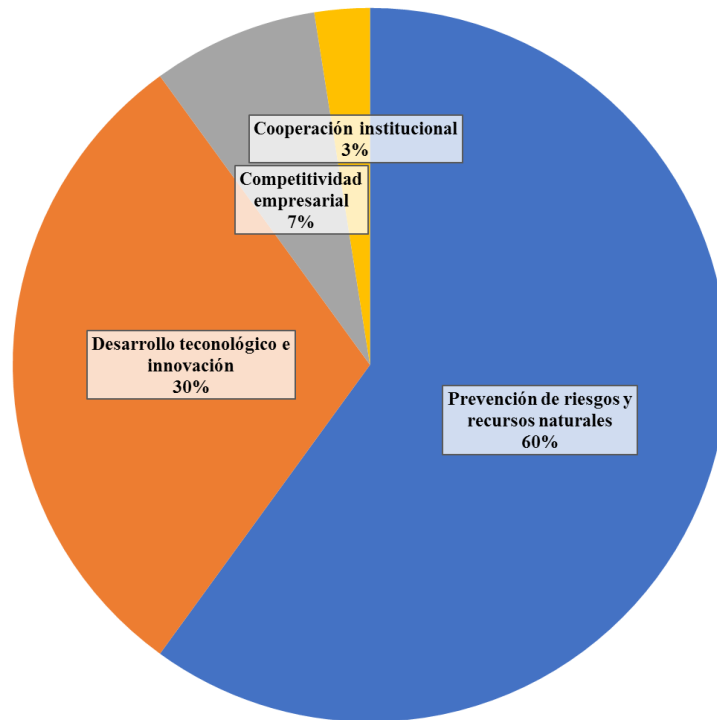
Por lo que se ve, existe un reparto bastante equitativo en las distintas temáticas, pero el empleo y la competitividad parecen ser la principal fuente de propuestas financiadas. Pero el medio ambiente también aparenta tener un alto grado de atención, algo que tiene sentido si se tiene en cuenta el alto valor ecológico del territorio, también de cara a protegerlo de los riesgos naturales.

Sin embargo, para el segundo periodo de programación (2014-2020) la situación cambia drásticamente (Figura 16). Aunque los títulos cambien, se pueden correlacionar fácilmente. La prevención de riesgos y recursos naturales acapara el 60% de los proyectos aprobados. Desarrollo tecnológico e innovación un 30%. Competitividad empresarial un 7% y cooperación institucional un 3% únicamente.

Se puede apreciar un gran cambio, pues se ha puesto el foco más bien en los temas medioambientales, como el buen uso de los recursos o la resiliencia territorial ante los riesgos naturales. Ocupan también un puesto importante los proyectos de innovación, para destacar y ofrecer algo distintivo que ponga en valor el territorio. La competitividad empresarial y la cooperación institucional ocupan un lugar mucho más reducido, y puede

interpretarse como que han sido ámbitos en los que ya se ha actuado en periodos anteriores.

Figura 16. Distribución de los proyectos por temáticas en Castilla y León. periodo de programación 2014-2020



Fuente: POCTEP (FEDER, Unión Europea). Elaboración propia.

5.- INVESTIGACIÓN DE CAMPO

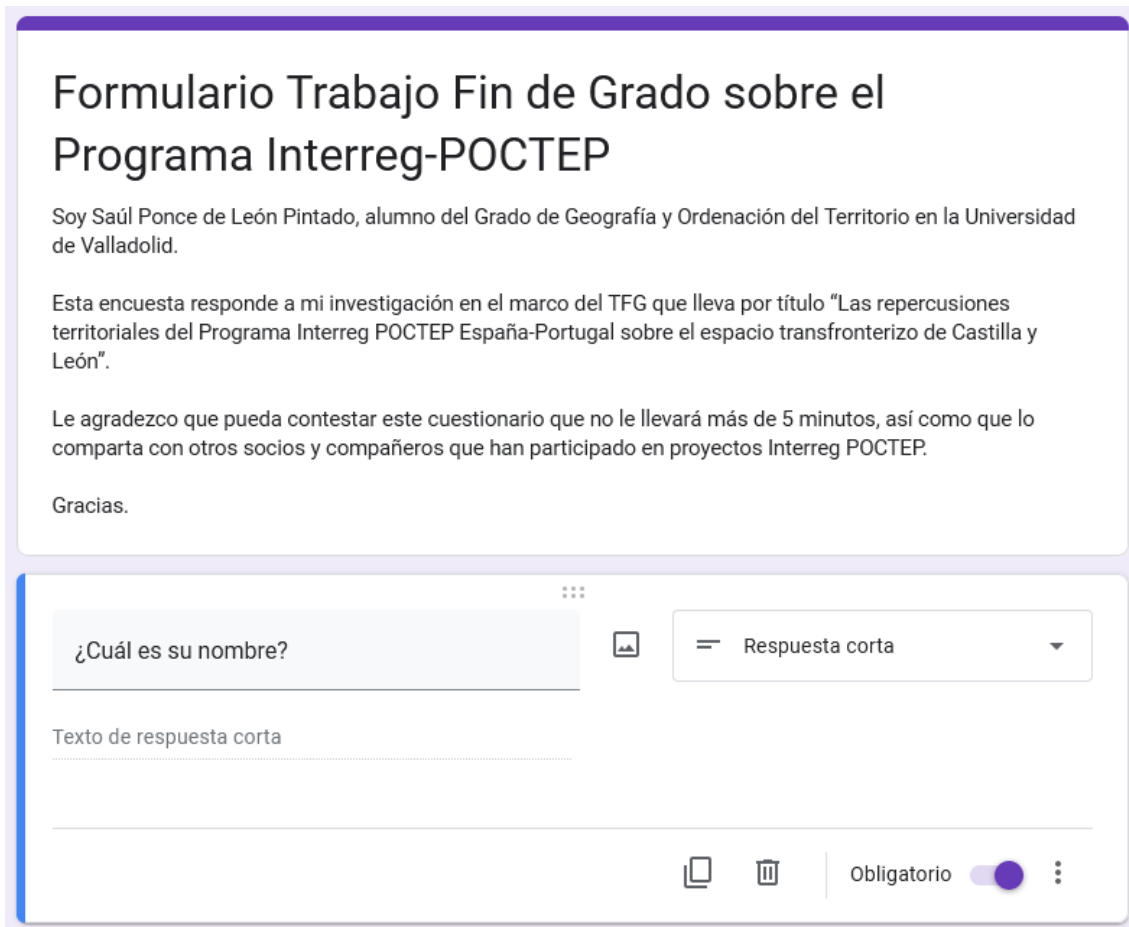
Este apartado trata el tema de los Fondos Interreg POCTEP desde la experiencia directa de los beneficiarios, es la parte de trabajo de campo. Compone uno de los elementos fundamentales de este trabajo.

Por un lado, se ha realizado una encuesta con el fin de extraer información estadística. Por otro lado, se han concertado entrevistas a tres beneficiarios para profundizar en su experiencia personal, una información de tipo más cualitativo que sería imposible de conseguir mediante otros métodos.

5.1.- ENCUESTA

La encuesta está hecha con la herramienta *Google Forms*, de Google (Figura 17. Cabecera de la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa Interreg POCTEP desde 2007 hasta 2020). Es fácilmente accesible, además que ofrece un formato bastante interactivo y cómodo. El objetivo es obtener respuestas de ciertos aspectos básicos sobre los proyectos en los que han participado los beneficiarios. Si desea acceder a la encuesta, sigue el siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1_kFijUxz472_EVv-VWNHXyDVcNV9RhImKx8lCd9LT0oHkA/viewform?usp=pp_url

Figura 17. Cabecera de la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa Interreg POCTEP desde 2007 hasta 2020



The image shows a digital survey form with a purple header. The main title is "Formulario Trabajo Fin de Grado sobre el Programa Interreg-POCTEP". Below the title, the author identifies himself as Saúl Ponce de León Pintado, a student at the University of Valladolid. He explains that the survey is for his thesis on the territorial impacts of the POCTEP program in Castilla y León. He expresses gratitude for the respondent's time and offers to share the results. The form includes a text input field for the respondent's name, a dropdown menu set to "Respuesta corta", a text area for the answer, and a toggle switch for "Obligatorio" which is turned on.

Fuente: *POCTEP (FEDER, Unión Europea)*. Elaboración propia.

Para obtener el contacto de los beneficiarios, he acudido a la página oficial de POCTEP, en la que se puede ver el e-mail del principal beneficiario, aunque no de los otros socios del proyecto. Por ello, existe ya aquí un primer filtro que impide acceder a muchos beneficiarios, aunque todavía quedan muchos otros a los que sí se puede. Por supuesto, sólo se han elegido aquellos que han realizado proyectos POCTEP en Castilla y León. Sin embargo, de todos ellos sólo 15 han respondido. Si bien hubiera sido mejor que hubiesen respondido más, es una cantidad que puede ser confiable para obtener información estadística.

La encuesta consta de diversas preguntas, en las que cada una tiene una forma distinta de responder. Existen muchas formas disponibles, pero los tipos de preguntas que se han usado han sido:

1. Respuesta corta: son útiles para preguntas en las que sólo interesa una respuesta sencilla.
2. Párrafo: para preguntas que requieran respuestas más elaboradas.
3. Varias opciones: el encuestado sólo puede señalar una opción de las que se ofrecen.
4. Casillas: similar a la anterior, pero esta vez se pueden seleccionar varias opciones.
5. Escala lineal: puntuar de 1 a... (el número que sea). Aporta dinamismo, ya que puntuar es algo distinto a una simple respuesta.

La encuesta comienza con dos preguntas cortas, nombre e institución en la que trabaja, para contextualizar su situación e identificar sus respuestas. Luego hay un apartado general que trata las cuestiones relacionadas con el que proyecto concreto en el que han participado. Posterior a ello, hay una serie de preguntas sobre el Programa en general. Finalmente, se les sugiere hacer cualquier otro comentario.

Las instituciones de las que forman parte son muy diversas, ya que de todos los encuestados hay siete que trabajan en la misma, esto es, tres en la Junta de Castilla y León y dos en la Fundación General de la Universidad de Salamanca, dos en la Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero AIMRD. El resto provienen de la Fundación INTRAS, el Centro Tecnológico CARTIF, la Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero AIMRD, el Ayuntamiento de Salamanca, el Consorcio Transfronterizo de Ciudades Amuralladas, la Universidad de Valladolid, la Universidad de Salamanca y la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.

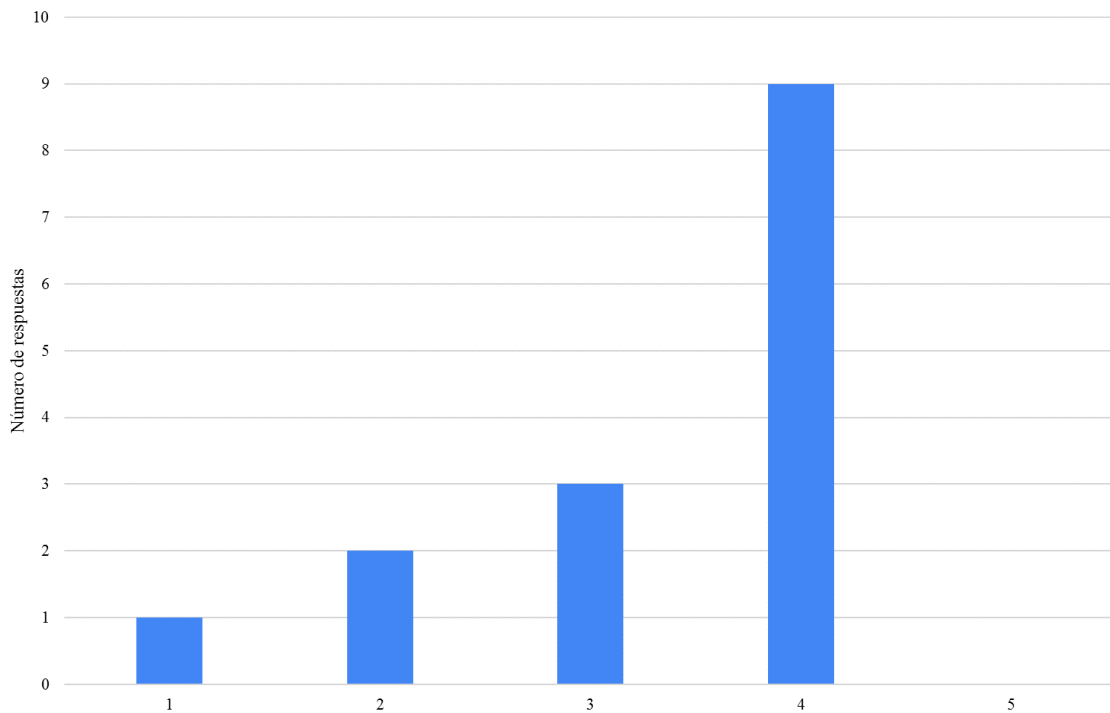
A continuación, se presentan las preguntas realizadas y sus resultados.

Sobre el proyecto:

1. ¿En qué grado el proyecto POCTEP desarrollado tiene capacidad de transformar el territorio? Esta es una pregunta de escala lineal, en la que han tenido que responder en una escala del 1 al 5 (Figura 18. ¿En qué grado el proyecto POCTEP desarrollado tiene capacidad de transformar el territorio?). Se puede observar claramente que predominan las repuestas en la casilla 4. Es una cifra positiva, pues los encuestados tienen la creencia de que sus proyectos ayudan a generar en el territorio un componente transformante. Sin embargo, también encontramos

otros encuestados que no creen que sea muy transformador, aunque son menos. Nadie cree que su proyecto sea totalmente transformante. Por otro lado, hay que considerar que se evalúa el proyecto concreto, no todo el Programa, por lo que es normal que un solo proyecto no tenga la capacidad de cambiar la dinámica del territorio.

Figura 18. ¿En qué grado el proyecto POCTEP desarrollado tiene capacidad de transformar el territorio?

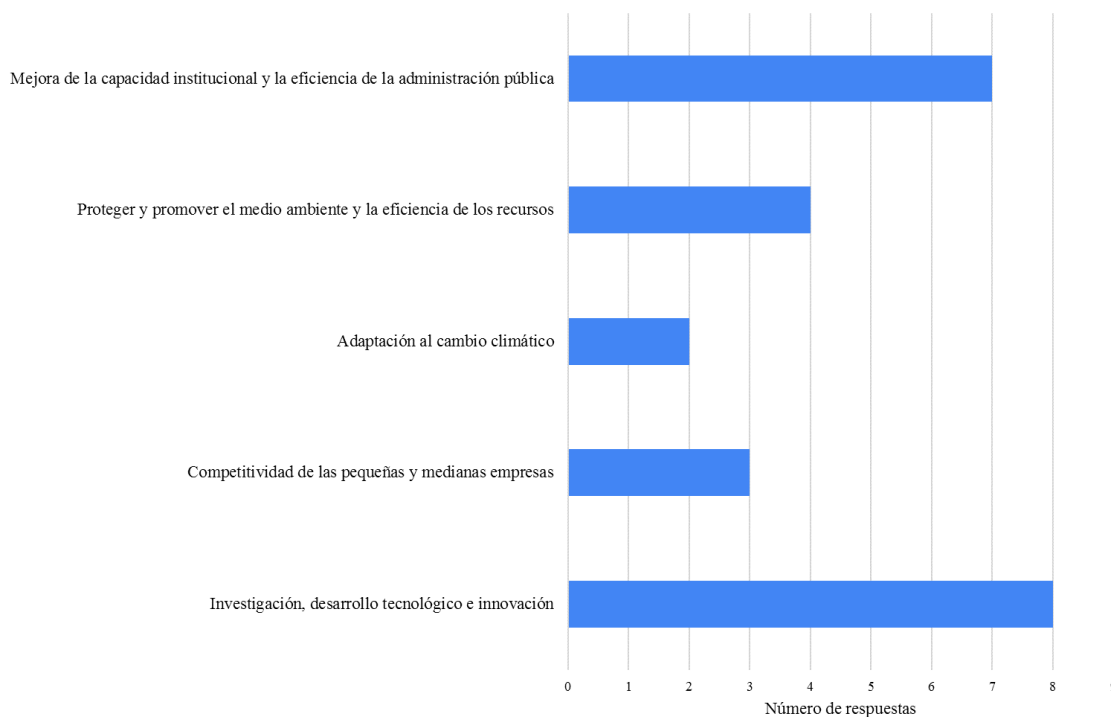


Fuente: *Beneficiarios de proyectos POCTEP*. Elaboración propia

2. ¿Sobre qué objetivos incide principalmente el proyecto? En este caso se han habilitado diversas casillas que han podido ir marcando. Las casillas son: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación; Competitividad de las pequeñas y medianas empresas; Adaptación al cambio climático; Proteger y promover el medio ambiente y la eficiencia de los recursos; y Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública (Figura 19. ¿Sobre qué objetivos incide principalmente el proyecto?). Los resultados indican que destacan dos objetivos: el primero y, sobre todo, el último. La capacidad y eficiencia institucional es un tema que tiene desarrollo, algo que puede deberse a que son las propias instituciones las que están más al corriente de las

convocatorias. Pero el I+D+i es incluso más desarrollado y demuestra que las empresas saben que pueden obtener fondos provenientes de este Programa para sus proyectos. Contrasta por el contrario que los proyectos relacionados con el Medio Ambiente o el Cambio Climático son minoritarios. Es posible que puedan ser proyectos menos lucrativos y por ello menos proyectos han salido adelante.

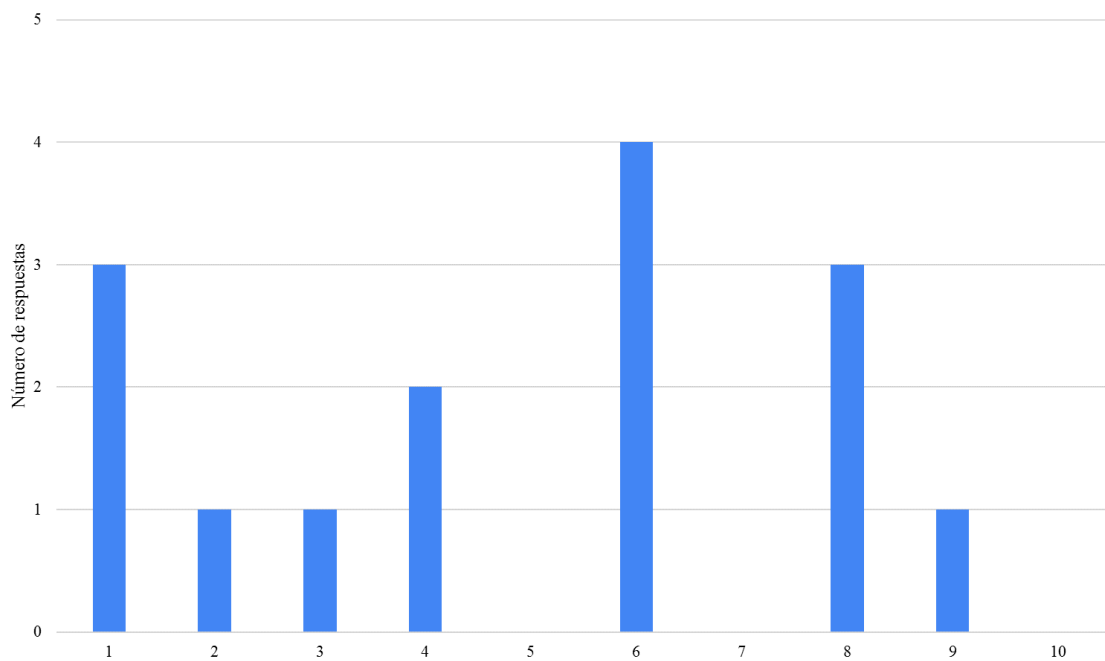
Figura 19. ¿Sobre qué objetivos incide principalmente el proyecto?



Fuente: *Beneficiarios de proyectos POCTEP*. Elaboración propia

3. ¿En qué aspectos beneficia el proyecto al territorio? Esta pregunta en realidad son varias, pues está formada por otras preguntas de tipo escala lineal. Para este caso la escala es del 1 al 10. En cuanto a creación de empresas (Figura 20. Creación de empresas) hay muchas respuestas con valores bajos, si bien es cierto que hay otras con valores altos, estas son menos. Si bien hay proyectos en los que sí se han creado empresas, parece que la tendencia es a que o no se crean o se crean muy pocas.

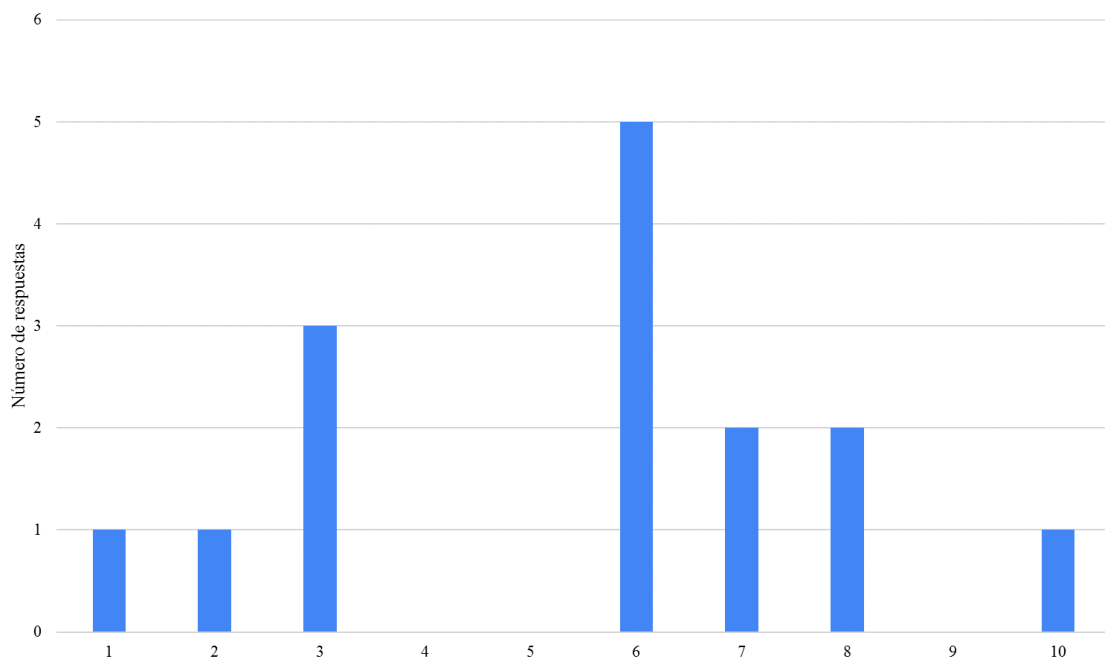
Figura 20. Creación de empresas



Fuente: *Beneficiarios de proyectos POCTEP*. Elaboración propia

Por su parte, la creación de puestos de trabajo sí arroja resultados más positivos (Figura 21. Puestos de trabajo), aunque sigue habiendo respuestas con valores bajos, por lo que no todos los proyectos tienen la capacidad de crear empleo a grandes volúmenes. Esto ya indica algo, se ve que los proyectos tienen un alcance limitado.

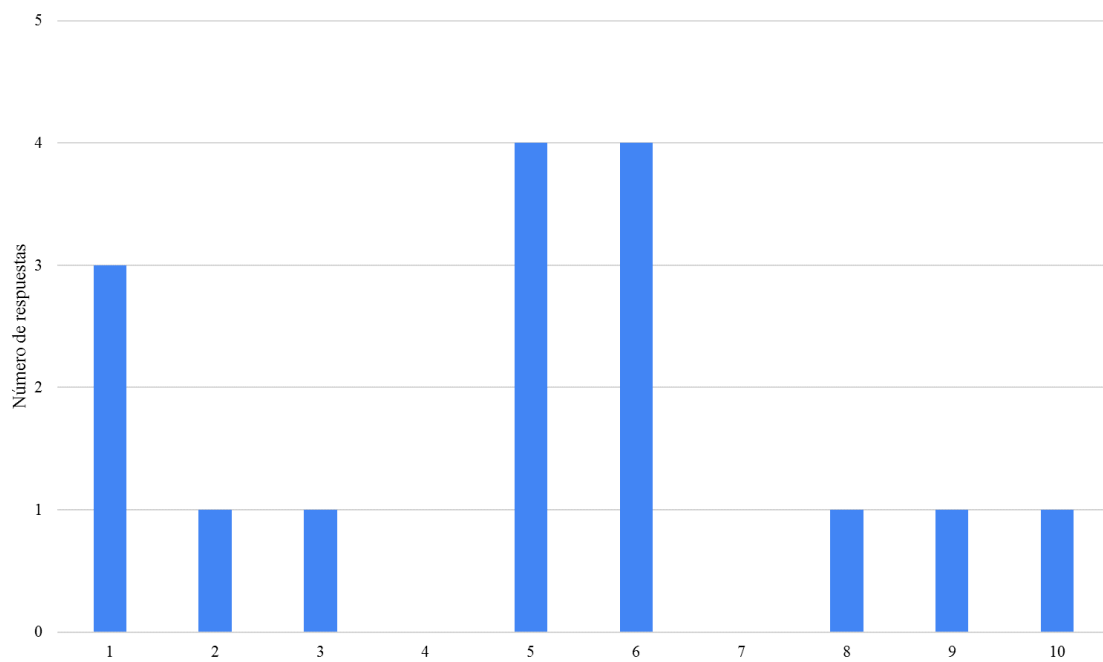
Figura 21. Puestos de trabajo



Fuente: *Beneficiarios de proyectos POCTEP*. Elaboración propia

La siguiente pregunta es sobre el retorno de talento (Figura 22. Retorno de talento), y aquí hay disparidad de valores, pero tiran a la baja, lo cual tiene sentido pues es difícil que un proyecto tenga tanta capacidad impulsora del territorio. Este parámetro, si fuera positivo, sería ya muy relevante, porque significaría que el proyecto es una gran fuente de oportunidades para los vecinos emigrados del territorio.

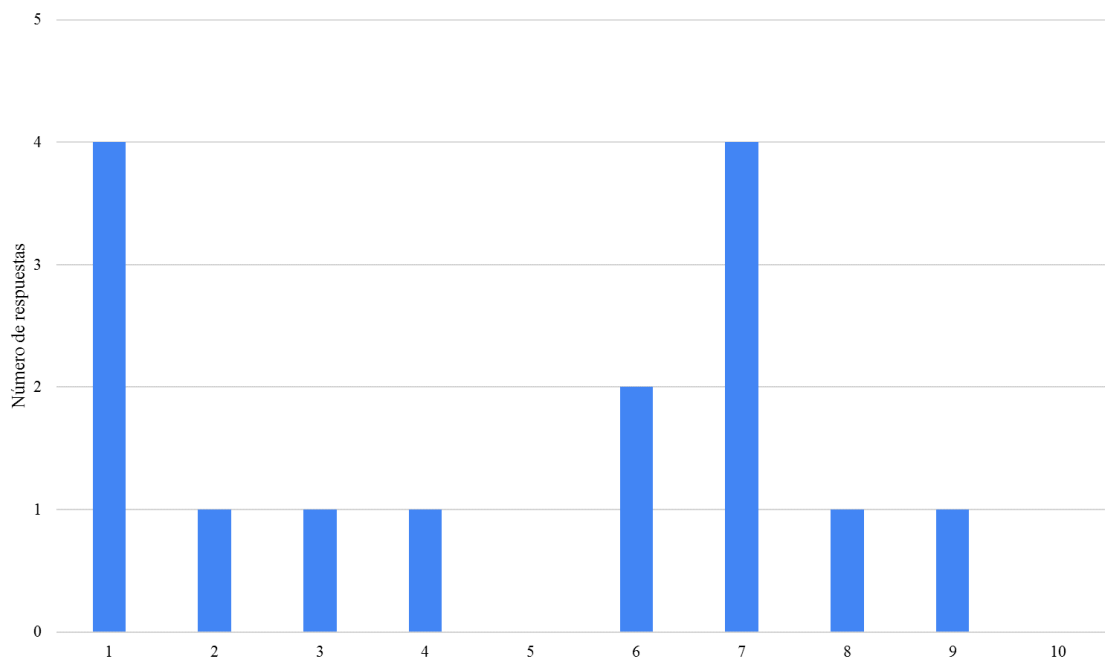
Figura 22. Retorno de talento



Fuente: *Beneficiarios de proyectos POCTEP*. Elaboración propia

En cuanto a inversiones privadas (Figura 23. Inversiones privadas) parece que algunos no las atraen, pero otros tienen un considerable poder de atracción, y esto indica la diversidad del carácter de los proyectos. Sería muy importante que estos tuvieran una salida en el mercado, ya que supondría un interés económico por un producto localizado en el territorio.

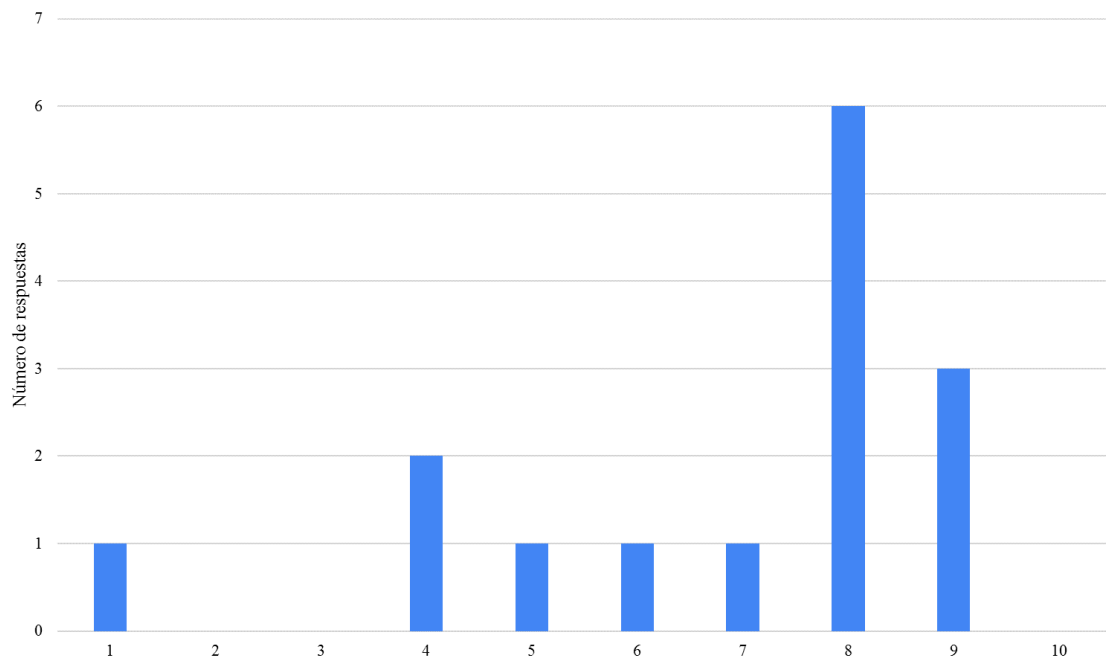
Figura 23. Inversiones privadas



Fuente: *Beneficiarios de proyectos POCTEP*. Elaboración propia

La siguiente pregunta es sobre la atracción de ayudas públicas (Figura 24. Atracción de ayudas públicas), y aquí sí se ve una mayor cantidad de respuestas positivas, lo cual es lógico porque todos reciben fondos del POCTEP, aunque parece que a algunos no se les da tanto. En cualquier caso, es importante este aspecto, porque refleja la apuesta del sector público en la colaboración con agentes privados.

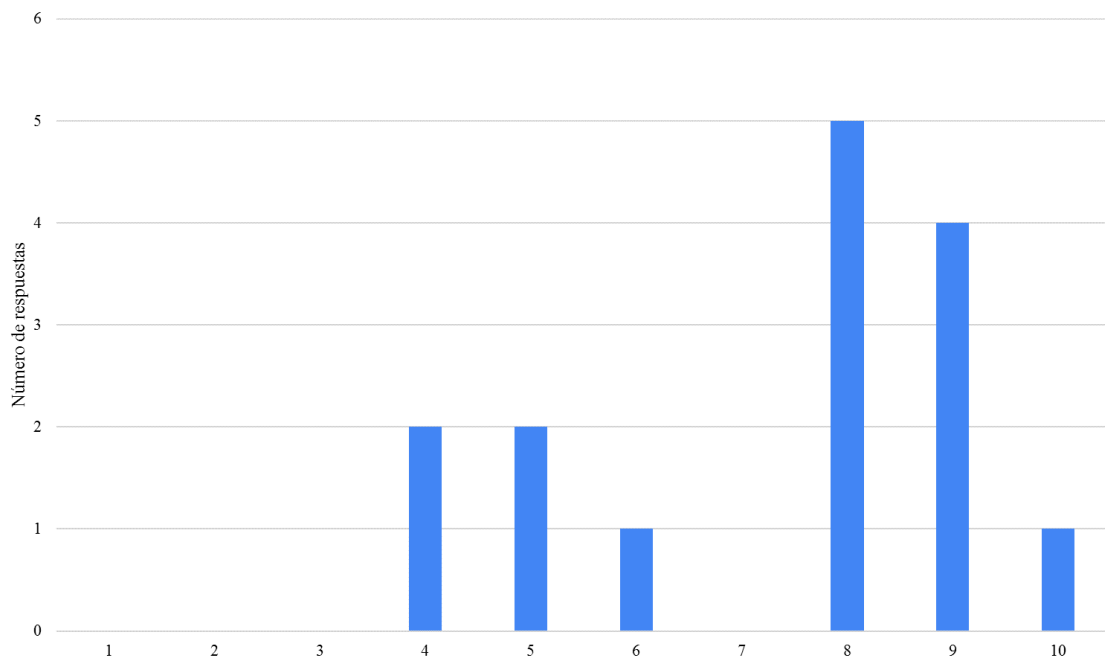
Figura 24. Atracción de ayudas públicas



Fuente: *Beneficiarios de proyectos POCTEP*. Elaboración propia

El siguiente aspecto que valoran los encuestados es sobre el uso de las nuevas tecnologías (Figura 25. Uso de nuevas tecnologías), y es remarcable que también hay muchas respuestas positivas, algo que demuestra el énfasis de los participantes en fomentar el I+D+i. Para el territorio transfronterizo, es vital no quedarse atrás en las nuevas tecnologías, pues es lo que se más se demanda en la actualidad para ser competitivos en el mercado.

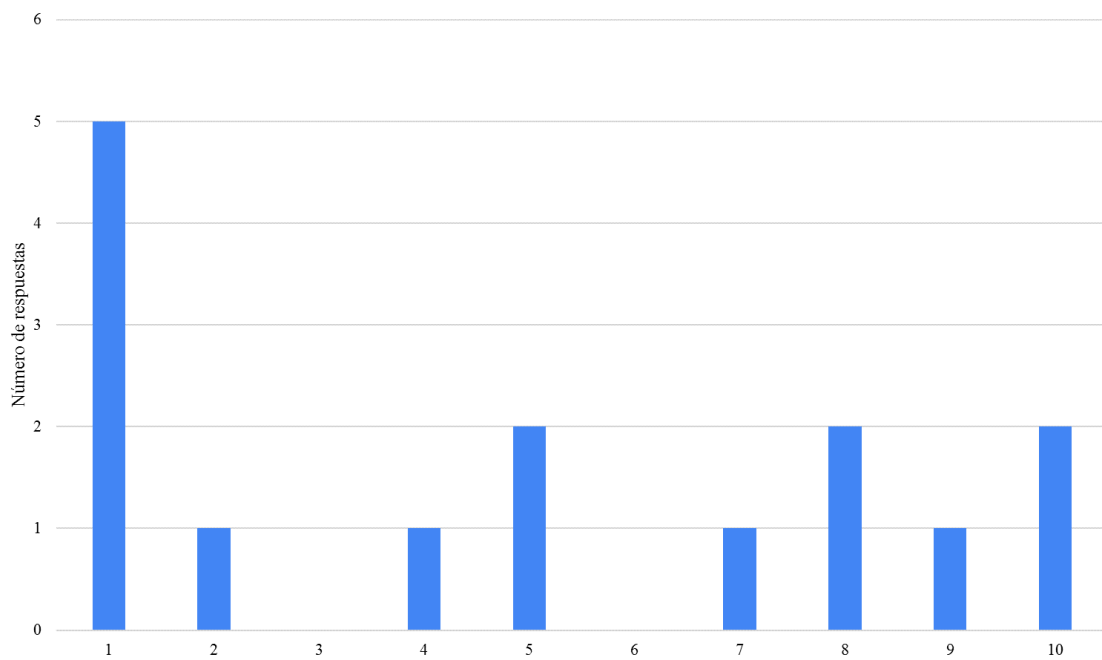
Figura 25. Uso de nuevas tecnologías



Fuente: *Beneficiarios de proyectos POCTEP*. Elaboración propia

Sin embargo, en cuanto a la contribución al medio ambiente (Figura 26. Contribución al medio ambiente), hay respuestas muy dispares, lo que demuestra la variedad de los proyectos, algunos más dedicados a este tema y otros que no tienen mucho que ver. Se trata entonces de algo muy relacionado con el propio carácter temático del proyecto.

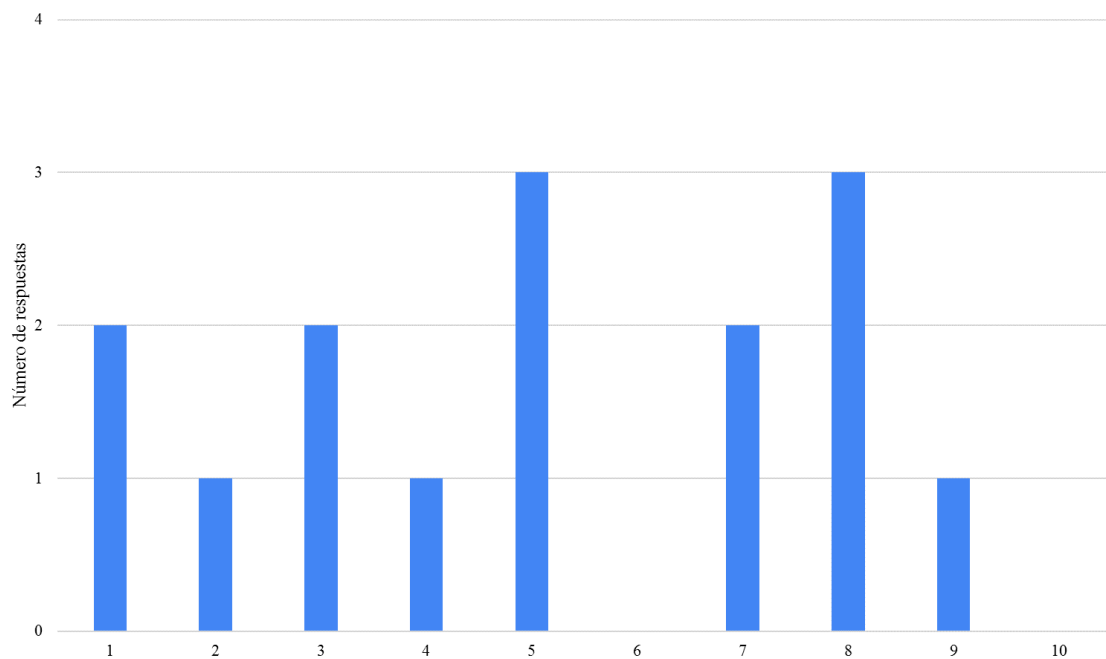
Figura 26. Contribución al medio ambiente



Fuente: *Beneficiarios de proyectos POCTEP*. Elaboración propia

Para la siguiente pregunta, también hay una gran disparidad de respuestas, en la transformación de las estructuras sociales (Figura 27. Transformación de las estructuras sociales), con una tendencia negativa. Es la capacidad del proyecto por transformar realmente el territorio y sus relaciones socioeconómicas. Resulta muy interesante porque es demostrativo de la incidencia que tienen sobre la propia sociedad sobre la que actúa el proyecto. Otra vez, se muestra que es algo que depende del proyecto, pero es entendible que resulta difícil que pueda ejercer unos efectos tan significativos; por lo que aquellos que lo han valorado de forma muy positiva han debido ser muy revulsivos.

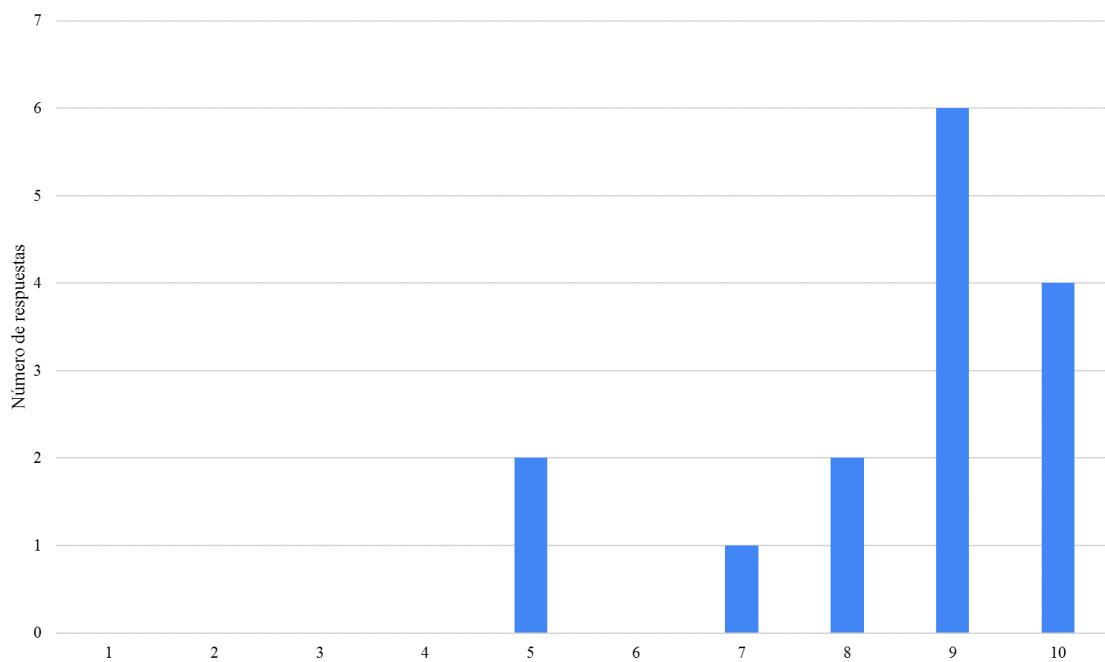
Figura 27. Transformación de las estructuras sociales



Fuente: *Beneficiarios de proyectos POCTEP*. Elaboración propia

Por último, se les pregunta por la cooperación entre las instituciones (Figura 28. Cooperación entre las instituciones), y los resultados son los más favorables, algo que demuestra que es una de las características principales del Programa. Este aspecto es, posiblemente, el más representativo del Programa. Implica que se están creando redes de contactos entre organismos de los dos lados de la frontera. Puede ser un primer paso para que se deje de dar de lado el espacio transfronterizo.

Figura 28. Cooperación entre las instituciones



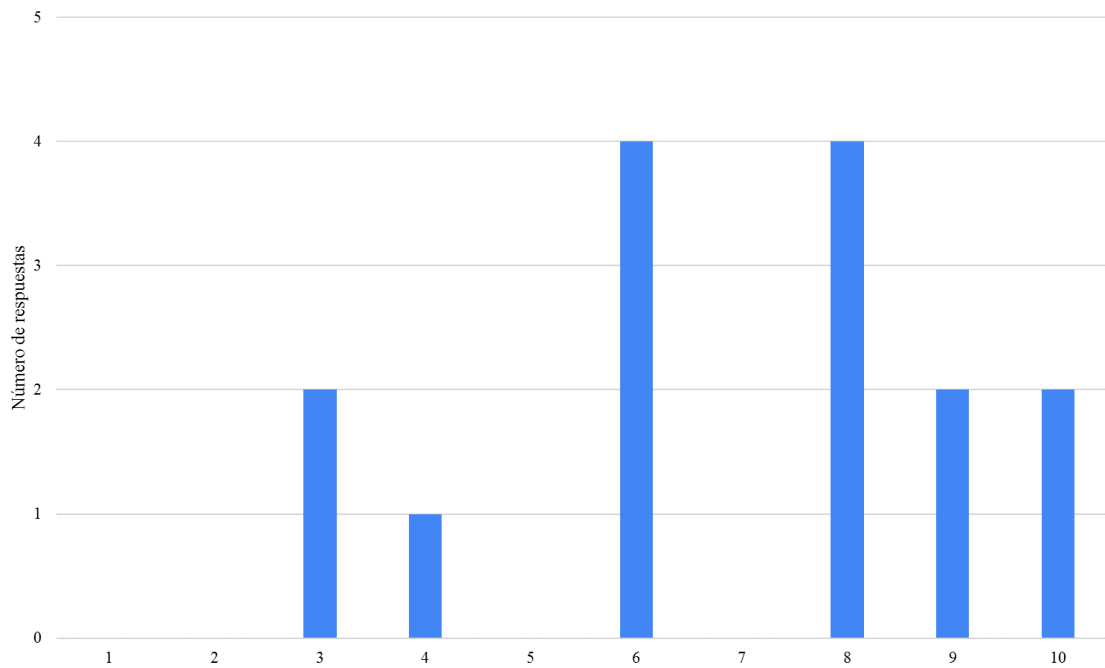
Fuente: *Beneficiarios de proyectos POCTEP*. Elaboración propia

A continuación, se muestran aquellas preguntas relacionadas con el POCTEP en general.

4. ¿En qué medida consideras que los fondos recibidos han conseguido el objetivo de cohesión territorial y dinamización socioeconómica del espacio transfronterizo de Castilla y León con Portugal? Es otra pregunta de escala lineal, del 1 al 10 (Figura 29. ¿En qué medida consideras que los fondos recibidos han conseguido el objetivo de cohesión territorial y dinamización socioeconómica del espacio transfronterizo de Castilla y León con Portugal?). Se trata de una pregunta clave por lo que sus resultados pueden ser muy ilustrativos. Las repuestas presentan valores altos, aunque otros son intermedios. Por lo que se ve, la cooperación

transfronteriza en Castilla y León con Portugal sí se ha visto reforzada con estos proyectos, y la dinamización socioeconómica también se ha visto incrementada.

Figura 29. ¿En qué medida consideras que los fondos recibidos han conseguido el objetivo de cohesión territorial y dinamización socioeconómica del espacio transfronterizo de Castilla y León con Portugal?



Fuente: *Beneficiarios de proyectos POCTEP*. Elaboración propia

5. ¿Qué deficiencias observa en este tipo de proyectos para conseguir los resultados esperados? Es una pregunta de respuesta larga, para que puedan expresar aquí los encuestados las deficiencias que tengan estos proyectos. Aquí han hablado del exceso de burocracia y de la tramitación, que es un proceso excesivo y complejo. La coordinación entre los socios también lo han comentado un encuestado, que a veces puede ser difícil. Otro habla del peso que tiene la parte española en los proyectos, mucho mayor que la portuguesa, y eso le hace cuestionar que realmente haya una cooperación transfronteriza. Sin embargo, lo más comentado es la dificultad de la gestión, y la excesiva burocracia.
6. ¿Son perdurables y exportables las innovaciones realizadas? Otra pregunta de respuesta larga, como las que quedan. Las respuestas son todas afirmativas. Los encuestados hablan de que, gracias a la puesta en marcha de un proyecto piloto,

se ha conseguido que este funcionara y se replicase en otras áreas de cooperación. También hablan de la importancia de la financiación pública.

7. Retos de futuro ¿Qué aspectos territoriales consideras que se han de potenciar en el periodo 2021-2027? En esta pregunta de respuesta larga, los encuestados creen que se debería apostar por las políticas sociales en el medio rural, como el envejecimiento activo. Otro comenta que la cooperación transfronteriza universidad-empresa es positiva, y la innovación y la transferencia al mercado como motor económico deberían ser impulsadas. Destaca que otro incluso pida que todo el Duero sea territorio elegible, considerando que ya se excede el ámbito transfronterizo estricto. Se habla también de la competitividad en los mercados, el valor patrimonial, la importancia de la juventud como dinamizadora del cambio o eliminar los costes en el contexto transfronterizo. Se pide más colaboración en centros investigadores de los dos países, pero también entre hospitales para mejorar el servicio sanitario. Temas de investigación médica, o el beneficio de las PYMES. También se pide reforzar los grupos de trabajo que han demostrado ser eficientes en la realización de Proyectos POCTEP y hayan tenido un impacto en la calidad de vida de la población del espacio transfronterizo. Por supuesto, también mencionan la adaptación al cambio climático y la economía circular.
8. Finalmente, se les pide dejar cualquier otro comentario si lo desean. No muchos lo hicieron. Un encuestado dice, como empieza a ser evidente, que con tanta burocracia se pregunta si merece la pena hacer la solicitud para acceder a estos fondos. Otro beneficiario ha comentado que el secretariado POCTEP es poco ágil y desincentiva la participación de muchas entidades. Por otro lado, comenta, las entidades privadas van a un ritmo mucho mayor que las administraciones públicas y esto genera problemas en la implementación de los proyectos y en la consecución de resultados. Por lo visto, parece que hay cierto descontento con relación a las exigencias rigurosas por parte del programa, al mismo tiempo que los beneficiarios desean ser más pragmáticos.

5.2.- ENTREVISTAS

La entrevista es la otra parte del trabajo de campo, y la toma en contacto con los beneficiarios de una forma más estrecha. De los cinco beneficiarios a los que solicité

concertar una cita, tres han sido los que me han atendido. La entrevista consta de una serie de preguntas con las que se pretenden tratar todos los temas posibles acerca de su experiencia y conocimiento sobre el Programa. En primer lugar, se presentan las preguntas que he elaborado, y posteriormente se hará un resumen de la entrevista a cada beneficiario. El resumen de la entrevista tratará de captar las ideas principales de las respuestas, más que una sucesión detallada de cada pregunta con su respuesta.

Aunque en el proceso de las entrevistas se han ido variando para armonizarlas con el diálogo, las preguntas realizadas han sido las siguientes:

1. Presentación del beneficiario. Quién eres, dónde trabajas...
2. Proyectos POCTEP. En qué proyectos has participado, dónde se realizan, de qué periodo, área temática...
3. ¿Cuál es tu papel en ese proyecto?
4. En qué consiste el proceso de acceso a las ayudas del Programa. Cómo se conforma el consorcio de socios, con Portugal, etc. En relación con la 6. Cómo se trabaja con otras partes presentes en el territorio.
5. ¿Es normal la modificación de algunos aspectos del proyecto para adaptarlo a los requisitos del Programa? ¿Si alguna vez no ha salido adelante un proyecto por qué ha sido, en qué se fijan los evaluadores?
6. En tu caso, ¿cómo funciona la cooperación entre las instituciones? ¿Ha servido para presentar proyectos u otro tipo de trabajos?
7. ¿En qué medida ha repercutido la realización del proyecto en la creación de empresas y puestos de trabajo sobre el espacio transfronterizo? ¿Generan riqueza en el territorio? En relación con la 8.
8. ¿Ha servido la realización de este proyecto al retorno de talento en el espacio transfronterizo?
9. ¿Ha habido alguna contribución por parte de este proyecto al medio ambiente? ¿Se queda el proyecto en un pequeño impacto en vez de afectar a todo el espacio?
10. En relación con Portugal, ¿se ha conseguido una mejor cohesión territorial? ¿De qué manera consigue el POCTEP la cohesión de los espacios fronterizos de ambos países?

11. ¿Consideras que el Programa está bien orientado para conseguir el objetivo de dinamización socioeconómica en el espacio transfronterizo, o, por el contrario, crees que se ha desviado de su propósito? ¿Cómo lo mejorarías?
12. ¿Piensas que es excesivo los trámites burocráticos, o te parece que está bien justificada?
13. ¿Crees que se aleja demasiado el espacio sobre el que opera?
14. Cualquier otra cosa que quieras comentar. Grado de satisfacción personal, etc.

Los sujetos entrevistados son Carmen Devesa, de la Agrupación Empresarial Innovadora para la Construcción Eficiente, Luisa Martín de la Diputación de Ávila, y un beneficiario que ha querido que no se divulgue su identidad al público general, de una de las instituciones que más fondos Interreg POCTEP gestionan en Castilla y León.

5.2.1.- Entrevista a Carmen Devesa

Carmen Devesa Fernández, Directora de Innovación e Internacionalización de AEICE, un Clúster de Hábitat eficiente con base en Castilla y León, pero de alcance nacional. Desarrollan proyectos de I+D+i, y tiene un carácter colaborativo, es su ADN, la colaboración. Es una asociación sin ánimo de lucro, de carácter privado, con 140 socios. En la actualidad se están ejecutando dos proyectos POCTEP, Discover Duero Douro (Figura 30. Página web del Proyecto Discover Duero Douro) e INDNATUR. Los dos en sus últimas semanas de ejecución. El primero es continuación de otro anterior, el Flumen Durius. Por lo tanto, ya hay cierta experiencia con este Programa.

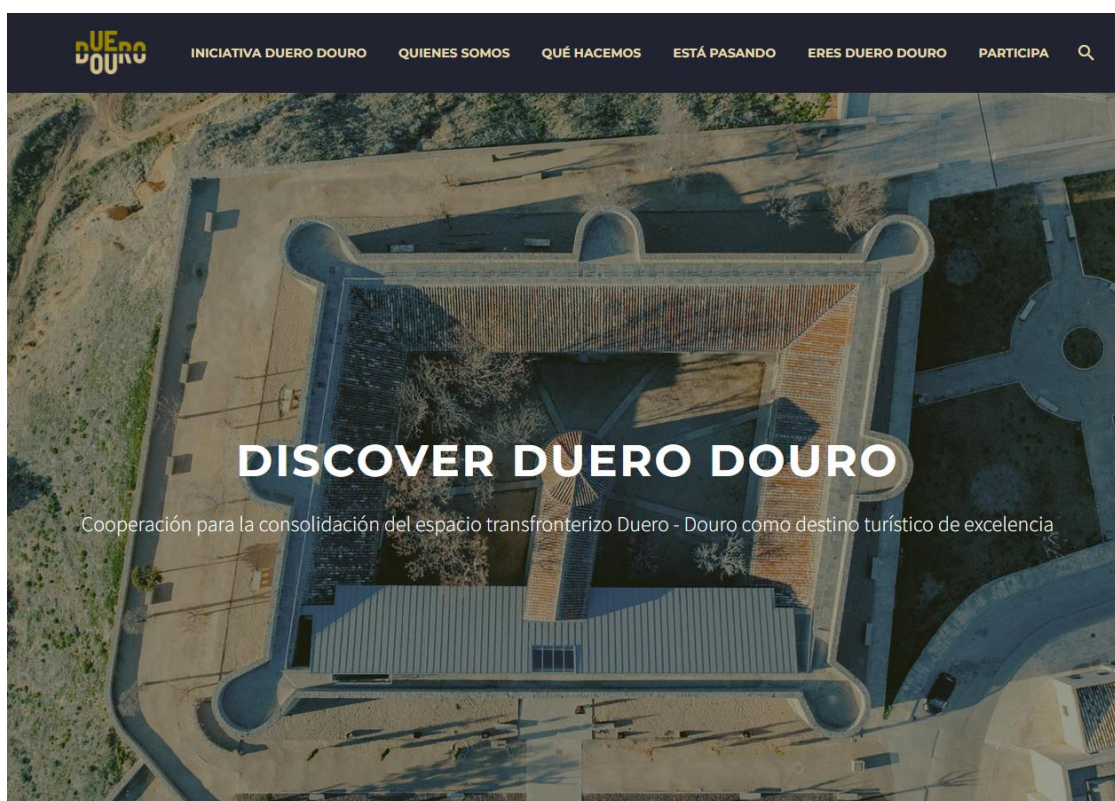
INDNATUR está coordinado por la Universidad de Valladolid, y aporta soluciones basadas en la naturaleza, aplicadas a polígonos industriales, midiendo el impacto de estas soluciones. Esto lo hacen a través de dos proyectos piloto, uno en el Polígono Argales de Valladolid y otro en el Polígono de Cantarías en Bragança. Cada uno ha optado por actuaciones urbanísticas diferentes. Miden antes y después de hacer el proyecto, a través del impacto en los trabajadores, en la biodiversidad, etc.

El proyecto Discover Duero Douro tiene como objetivo la puesta en valor del paisaje y la cultura del Río Duero. Patrimonio natural, cultural, arquitectónico, etc. Para ello, recorrieron diversos puntos con periodistas de viajes para promocionarlo. También se

contactó con agentes socioeconómicos locales. Se realizaron un mapa de nodos, de recursos, etc.

Su papel como directora es coordinar el equipo de trabajo de AEICE. Se acordó en un inicio un plan de trabajo, con tareas encomendadas. Es supervisora de calidad, cumplimiento de compromisos, del cronograma y del presupuesto, del cual destaca que no se puede gastar ni más ni menos.

Figura 30. Página web del Proyecto Discover Duero Douro



Fuente: *Discover Duero Douro*. Elaboración: AEICE

AEICE recibe los deseos de sus socios, y ellos detectan la oportunidad de financiar algunas de esas propuestas. Vigilan los intereses de los socios y las oportunidades de financiación a través de ayudas. Hay que tener claro qué problema quieres resolver y cómo lo puedes resolver. A continuación, quién te puede ayudar. Se proponen perfiles de consorcio, conociendo quién tiene interés en hacer algo. Son procesos colaborativos. Hay que tratar de buscar las necesidades de distintos agentes. Es menos conveniente mirar primero la convocatoria y luego plantear un proyecto.

Debería haber lo menos posible de modificaciones del proyecto para adaptarlo a lo que pide el Programa, porque presentaría demasiados problemas. Los evaluadores se fijan en aquellos criterios que han establecido, es decir, lo más importante del territorio. Si alguna vez no ha salido algún proyecto adelante es por una composición incorrecta del consorcio, por estar desequilibrado en cuanto a las partes implicadas.

Cuando haces un proyecto, eso te puede servir de palanca para otros proyectos, pues se crean contactos, lo más importante son las personas que se han comprometido con un proyecto. La creación de puestos de trabajo depende del proyecto, pero lo que sí hace es generar una cultura de la colaboración, clave para la supervivencia de empresas, se visibilizan. De forma indirecta se crean. Sin embargo, no contribuye al retorno de talento, es muy difícil. En cuanto al medio ambiente, el impacto es limitado. La ventaja es que son proyectos piloto demostrativos, no se pretende una intervención masiva desde Europa. Deben coger el relevo otras empresas e instituciones.

Recomendaría que España deje de dar la espalda a Portugal, es un país admirable con profesionales fantásticos, que son innovadores, audaces. POCTEP permite abrir los ojos. En cuanto a cohesión territorial, se ponen las bases.

Lo mejoraría de cara al futuro siendo más exigente con los resultados reales y tangibles, en vez de tantos informes y trámites burocráticos. Tendrían que medir los resultados finales, no tanto otras medidas intermedias. También se debería mejorar el grado de innovación de cada proyecto.

Los trámites burocráticos son excesivos y absurdos. Algunos encallan los proyectos y ponen en riesgo la viabilidad de estos, en otros programas europeos ya se han dado cuenta. Se debería asumir un cierto grado de confianza. Obviamente se debe hacer una justificación económica, pero no tan estricta por estas razones.

No cree que el alcance geográfico sea excesivo, se comparten muchas cosas con el espacio transfronterizo, aunque la provincia no comparta directamente la frontera.

Personalmente, está condicionada por la mala experiencia de la parte burocrática, aunque esta se haya reducido respecto a convocatorias anteriores. Para que tenga éxito, los proyectos deben ser explotables, autosostenibles desde el punto de vista económico.

La potencia de los núcleos de población de la Raya es limitada, y por ello requiere de otras poblaciones grandes como Valladolid. Pero también hay riesgos, como absorber recursos del espacio transfronterizo.

5.2.2.- Entrevista a Luisa Martín

Luisa Martín Vázquez, directora de la Agencia Provincial de la Energía, dependiente de la Diputación de Ávila. Está dentro del Área de asuntos europeos, energía y turismo. La Agencia nace con una subvención europea en 2001. Llevan a cabo proyectos europeos desde 2003, de lo más variopinto. Ha tenido experiencia desde 2003 con Interreg, en un proyecto de castros cuyo fin era poner en valor la cultura celta en los territorios en los que se desarrollaba, mediante trabajos de excavación, publicaciones, etc. Después, de 2006 a 2008, realizaron el proyecto BAGEM, sobre la valorización y gestión de ecomuseos, en colaboración con entidades portuguesas, y tomaban de referencia de la naturaleza. Han ido gestionando varios proyectos. COMPETIC, de competitividad empresarial. MOVELETUR (Figura 31. Vehículo financiado por el Programa Interreg POCTEP. Proyecto MOVELETUR), de movilidad sostenible en áreas rurales. CIRCULAR LABS, de investigación sobre la economía circular. Y el proyecto Jefrecom de tema forestal.

Figura 31. Vehículo financiado por el Programa Interreg POCTEP. Proyecto MOVELETUR



Fuente: *movilidadelectrica.com*. Elaboración: Esther de Aragón

Su papel es múltiple: redactar los proyectos en colaboración con los socios, aprobación de partida presupuestaria, proponer contrataciones, preparar la justificación económica, asistir a las reuniones de coordinación, etc.

Para acceder a las ayudas, el secretario técnico hace la convocatoria, y enseña qué áreas temáticas son elegibles. La Diputación de Ávila tiene ya una serie de contactos con los que poder contar, en ocasiones los socios se repiten. Existen reuniones de coordinación periódicas, donde hay un beneficiario principal que es interlocutor y coordina y centraliza la información con el resto del partenariado. La Diputación ayuda con recursos económicos y humanos a municipios pequeños que no tienen estos recursos. Se cuenta con asociaciones de empresarios; cuantos más agentes del territorio, mejor. Debido a la competencia, es normal que no salgan algunos proyectos. Destaca que se crean redes y contactos entre socios. Eso ha posibilitado que luego se hagan otros proyectos.

Se firma un convenio comprometiéndose a cumplir compromisos cada institución que participa. Con diversos comités se coordinan entre ellos. Han contribuido a la creación de empresas, sobre el espacio transfronterizo también, en el territorio se crea riqueza.

En cuanto al retorno de talento, no se atreve a contestar, no tiene datos. Siempre se toma en consideración la sostenibilidad medioambiental, aunque algunos proyectos tratan directamente este tema. La cohesión de los espacios transfronterizos se ha visto reforzada, ha hecho que dejemos de vivir de espaldas a Portugal. Las instituciones ahora tienen una mayor relación a ambos lados de la frontera.

El Programa está bien orientado. Se podría mejorar el uso de las TICs y nuevas tecnologías en el medio rural, la interoperabilidad, la conexión a Internet. Se podrían financiar también estas infraestructuras. Los trámites burocráticos son excesivos, el Programa pide fiscalizaciones de auditores externos, además de los que ya tienen en la Diputación. El espacio en el que opera el Programa está bien, porque Ávila también tiene relaciones con Portugal y pueden ser más.

Su grado de satisfacción personal es alto, ha conocido a mucha gente que aporta muchísimo. También aporta ella en lo que puede.

5.2.3.- Entrevista a un beneficiario

El sujeto entrevistado ha colaborado en los últimos 5 años para un total de 9 proyectos POCTEP en diferentes temáticas, todas ellas relacionadas con la protección del medio ambiente. Antes de llegar a esta institución, la organización tuvo otro proyecto POCTEP sobre accesibilidad en infraestructuras de uso público en espacios naturales por lo que la organización ha colaborado para un total de 10 proyectos de cooperación transfronteriza entre España y Portugal. En todos los proyectos han sido beneficiarios participantes, excepto en un proyecto sobre movilidad eléctrica llamado MOVELETUR en el que han trabajado como coordinadores.

Su papel en los proyectos POCTEP abarca toda la cadena desde la creación de las candidaturas, la ejecución de las acciones aprobadas por el secretariado técnico en la candidatura del proyecto, así como la generación de entregables justificativos que verifican la correcta realización de las acciones y la posterior generación de un informe

de actividad para la certificación de gasto y posterior reintegro de la parte cofinanciada por la UE.

En el caso de MOVELETUR el papel fue un poco diferente puesto que al ser beneficiarios principales también se le suma la tarea de coordinar al partenariado, velar por la buena ejecución de las acciones y convocar las reuniones de progreso de proyecto. Además, el ser coordinador lleva la tarea extra de generar los informes de ejecución cada vez que se realiza una certificación de la operación y de realizar el informe final una vez ejecutado el proyecto.

En cuanto al proceso de acceso a las ayudas, se trata de una convocatoria de concurrencia competitiva en el que un comité decide cuales son las candidaturas más acordes a los intereses del programa operativo. El consorcio puede configurarse de muchas maneras y cada partenariado lo hará de un modo. Las razones de configuración pueden ser porque ya hayas trabajado antes con ese socio y haya trabajado adecuadamente. Porque has buscado un socio con los mismos intereses/objetivos que tú o porque complementa lo que tú no puedes hacer, pero es necesario para la correcta ejecución del proyecto... el modo de búsqueda de socios puede ser diverso. En otros programas europeos existen incluso redes, plataformas u otras herramientas que te permiten encontrar socios acordes a tus necesidades/intereses.

Al tratarse de una convocatoria en concurrencia competitiva es normal que el proyecto no salga adelante porque haya otros mejores que persiguen de una forma más exitosa los objetivos del programa. Con respecto a la modificación, si no se trata de modificaciones cruciales que cambien el objetivo sí que es una buena idea adaptar el proyecto a los requisitos de un programa si se quiere conseguir financiación, pero antes de hacer esto siempre hay que tener en cuenta que hay otras muchas subvenciones/convocatorias que quizás pueden adaptarse más a la idea de proyecto sin necesidad de realizar ningún tipo de modificación de los objetivos.

La cooperación funciona a través del trabajo conjunto entre socios a ambos lados de la Raya. En su caso sí se han presentado proyectos con instituciones con las que ya habíamos colaborado anteriormente.

Por supuesto no sabría decir la dimensión de la riqueza que se genera, pero evidentemente sí la genera. Como ejemplo, MOVELETUR ha fomentado el turismo sostenible y las visitas a espacios naturales repercutiendo dichas visitas positivamente sobre los negocios de hostelería y restauración, así como sobre otros negocios. Con respecto a la creación de empleos, no creo que los proyectos sean la única causa de la creación, pero sí son una ayuda y un impulso a la creación de puestos de trabajo.

En algunos casos sí que ha habido retorno de talento, puesto que algunos emprendedores que participaron en el programa de asesoramiento y que estaban creando su empresa durante la ejecución del proyecto Interreg POCTEP Low Carbon en 2018, hoy en día, varios años después siguen con sus empresas abiertas, fijando empleo en el territorio transfronterizo.

Todos los proyectos ejecutados tienen una repercusión positiva sobre el medio ambiente puesto que es el objetivo. Como ejemplo el que ha tratado sobre el fomento de la economía circular, con el proyecto Interreg POCTEP Circular Labs (Figura 32. Página web del Proyecto Circular Labs), les ha enseñado a los participantes la importancia del ecodiseño, la reutilización y el supra-reciclaje. Los que han versado sobre renaturalización como es el caso de INDNATUR y ENERUSER pues el aumentar el número de árboles, arbustos y plantas esto está teniendo una repercusión positiva sobre la generación de oxígeno, la mejora de la calidad del aire, el fomento de la biodiversidad e incluso sobre la contaminación acústica. El proyecto se queda en las áreas de actuación, evidentemente un solo proyecto no actúa sobre todo el espacio de cooperación, pero el conjunto de proyectos del programa operativo sí tiene un impacto sobre todo el espacio.

Figura 32. Página web del Proyecto Circular Labs



Fuente: *Circular Labs*. Elaboración: Escuela de Organización Industrial

Si no existiesen este tipo de proyectos el trabajo sería más individualista, pero gracias a este programa se fortalecen las relaciones entre fronteras. En numerosas ocasiones han sido recibidos en Portugal por los alcaldes, responsables Universitarios etc. No cabe duda de que el trabajar conjuntamente fomenta la cohesión territorial.

Ella trabaja para unos proyectos en concreto y puede hablar de sus resultados, pero no puede dar una visión o una opinión conjunta sobre el programa puesto que no conoce tan a fondo los proyectos y resultados de otros socios participantes.

Desde el punto de vista del beneficiario, las justificaciones administrativas ocupan una importante parte del tiempo de trabajo que probablemente se podría ver reducida con la aplicación de algunas mejoras que ya se están aplicando en otros programas europeos, sin embargo esto resulta beneficioso en el caso de producirse una auditoría de 2º nivel puesto que la amplia documentación requerida fortalecerá la justificación y pista de auditoría evitando que se produzcan descertificaciones posteriores.

Considera que la cooperación transfronteriza es muy importante en todos los estados miembros puesto que permite fortalecer el desarrollo económico de forma conjunta y al fin y al cabo las fronteras son solamente imaginarias, culturales, legislativas... pero cualquiera puede cruzarlas caminando.

5.3.- SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

De la encuesta y, especialmente, de las entrevistas realizadas, se puede extraer en claro la siguiente información:

- Existe diversidad en el carácter de los beneficiarios. Unos son entidades públicas y otro un clúster privado de empresas.
- También existe diversidad en los proyectos realizados. Unos tienen más que ver con el medio ambiente y otros con la competitividad empresarial, el I+D+i o el patrimonio territorial.
- El papel que desempeñan los beneficiarios es muy complejo, ya que además de coordinar la gestión interna del trabajo, también deben reunirse con sus socios periódicamente y acordar una línea de actuación. Si además se trata del beneficiario principal, deberá dar la cara por todo el proyecto.
- La conformación de un consorcio para llevar a cabo los proyectos es compleja, ya que en todo momento se debe tener en cuenta las necesidades y los deseos de los posibles socios. Es decir, es muy importante contar con una red de contactos a la que poder acudir.
- Es mejor evitar hacer grandes cambios en el proyecto para adaptarlo a las exigencias del Programa más allá de algún aspecto puntual.
- Es normal que muchos proyectos no sean aprobados por la competencia que existe o el incumplimiento de algún requisito. Los evaluadores revisan que se cumplan todos los requisitos.
- Además de la realización del proyecto, gracias al Programa se consigue crear una red de contactos que facilita el camino para que luego se desarrollen otros proyectos.
- El alcance en la creación de puestos de trabajo es limitado, aunque los proyectos sirven de base para la implantación de otras actividades económicas, por lo que de forma indirecta sí lo hace. Sobre el retorno de talento el poder es incluso más limitado, ya que se trata de un proceso más complejo.
- Las cuestiones medioambientales son siempre tenidas en cuenta, aunque dependiendo del carácter del proyecto el impacto será mayor o menor. Una vez más, los proyectos han de considerarse como un primer paso para que otras instituciones sigan con el trabajo realizado y gestionen una protección mayor.
- El inconveniente más señalado es la tramitación burocrática, algo que también se ha manifestado en el cuestionario. Existe un gran peso de las exigencias que se piden, hasta tal punto que ponen en riesgo la viabilidad del proyecto. Por ello

piden una mayor relajación de las justificaciones que hay que dar, y que se fijen más en los resultados finales.

- Otra cuestión es si es correcto el espacio sobre el que opera. La opinión general es que sí, aunque se aleje del espacio transfronterizo más estricto. Territorios que a priori no guardan relación con ese ámbito, están reforzando sus vínculos con Portugal.

Pese a lo dicho, existen otras personas que reclaman que se corrijan ciertos aspectos. Por ejemplo, en la extensión del ámbito de actuación del Programa o incluso en el reparto de fondos, que es incluso mayor en Valladolid que en Zamora (Martínez 2021) (Figura 33. Repercusión social y en los medios de los desajustes territoriales en el carácter del Programa Interreg POCTEP). Además de ejemplos en la ciudadanía, también se muestran a favor de esta preocupación algunos autores, que han presentado sus propuestas (Jurado Almonte and Pazos García 2017).

Figura 33. Repercusión social y en los medios de los desajustes territoriales en el carácter del Programa Interreg POCTEP



MENÚ 🔍 ZAMORA 39.8 °C ZAMORA NEWS f t s 📅

La raya caliente a cuenta de Interreg y sus extraños e injustos dispendios

Durante estos últimos días ha tenido bastante repercusión en la prensa de Castilla y León, en especial en las de las provincias de Zamora y Salamanca, la gestión de los fondos europeos del programa “Interreg” por parte de la Junta de Castilla y León.

PUBLICIDAD



la raya somos todos

zamora news.com

Autores de Opinión

-- Seleccione un autor --

6.- CONCLUSIONES

Por último, tras haber analizado las problemáticas territoriales, el carácter del Programa Interreg POCTEP España-Portugal, y las respuestas de los beneficiarios de los fondos del Programa, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Definir el **ámbito** que ha de considerarse **transfronterizo** es complejo, porque los efectos históricos que tiene la frontera hispano-lusa sobre el territorio pueden llegar a cientos de kilómetros de ella, aunque estos sean mucho menores que en un espacio más cercano. Por un lado, están los municipios fronterizos, muy ligados a la frontera, pero insuficientes para entender la problemática. Por otro lado, está la provincia, pero los efectos de la frontera pueden verse diluidos por otras dinámicas, a lo que se suma el peso de las capitales provinciales. Un término medio, el que parece más adecuado, es la **comarca**, representada por los ámbitos de actuación de los Grupos de Acción Local fronterizos, si bien en ocasiones se pueden hacer referencias a los municipios o las provincias.

Las comarcas fronterizas presentan un **problema demográfico** intenso, pues en los últimos 30 años no ha parado de perder población. La dimensión este proceso es tal que en muchos municipios se ha perdido hasta la mitad de población.

El Programa Interreg-POCTEP se enmarca en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), de la Unión Europea. Dentro de este fondo, en la cooperación territorial europea, la cual destina, aproximadamente, un **75% del presupuesto a la cooperación transfronteriza**. Es decir, que los Programas de este tipo reciben la mayor parte de la atención de los fondos.

El carácter subvencionable de los gastos es marcado según una serie de **criterios establecidos por la Unión Europea**, no por los estados. El carácter legislativo que lo ampara es complejo, aunque está bien organizado.

Los límites del **territorio sobre el que actúa el Programa supera con creces el ámbito transfronterizo** que se ha considerado en este trabajo. No sólo sobrepasan las comarcas fronterizas, sino que alcanzan algunas provincias que no son adyacentes a la frontera con Portugal. Además, existen más beneficiarios en Valladolid, que no es fronteriza, que en las provincias que sí lo son.

Existen diferencias temáticas entre los periodos de programación, pero no cambian radicalmente sus contenidos, sino que se van actualizando con mejoras.

Existe un gran cambio en la distribución de las temáticas de los proyectos en Castilla y León entre los dos periodos de programación que se han estudiado. En el primero había un reparto más equitativo, en el que la competitividad y el empleo eran el más importante. Para el segundo, la prevención de riesgos y el buen uso de recursos naturales se lleva la mayor parte de los proyectos aprobados.

Existe una gran **diversidad en el tipo de beneficiarios**, unos provienen de la administración pública y otros del mundo privado. Además, los sectores son también diversos, como la innovación o la gestión medioambiental.

Los proyectos que realizan con los fondos Interreg-POCTEP tienen un **alcance limitado**. No son capaces cada uno por separado de dinamizar demográfica y económicamente el territorio, pero en conjunto sí que pueden impactar con una mayor dimensión sobre el mismo, aunque la dispersión del ámbito de actuación del programa hacia espacios más alejados de la frontera pone en riesgo el objetivo de la cohesión transfronteriza en la Raya. La mayoría tienen que ver con la innovación y la mejora de la capacidad institucional.

La burocracia es excesiva, y en parte resulta un impedimento para el correcto desarrollo de los proyectos, muy limitados a justificaciones económicas estrictas. Otros programas europeos ya han corregido este aspecto, y parece que este también empieza a corregirlo.

Acceder al Programa es complicado, requiere estar pendiente en todo momento de las necesidades de tus posibles socios. Además, la competencia es también fuerte, y es imprescindible tener una red de contactos ya existente. Por otra parte, al realizar proyectos del Programa, se crean otros contactos entre empresas, instituciones y empresas que sirven para realizar más proyectos en un futuro.

Lo más destacable es la **cooperación entre diversas instituciones a uno y otro lado de la frontera**. Se está creando una cultura de la cooperación que puede ser muy beneficiosa para el espacio transfronterizo, aunque todavía hay que desarrollar planes territoriales más ambiciosos.

7.- BIBLIOGRAFÍA

- Bautista, Manuel. 2022. “El Fuego Arrasa El Modo de Vida de Sierra de La Culebra, Zamora: ‘Alguien Lo va a Tener Que Pagar.’” *El Confidencial*. 2022. https://www.elconfidencial.com/sucesos/2022-06-20/fuego-desastre-sierra-culebra-zamora-incendios_3446514/.
- Comisión Europea. 2020. “LEADER/CLLD, Explicado.” Red Europea de Desarrollo Rural (REDR). 2020. https://enrd.ec.europa.eu/leader-clld/leader-toolkit/leaderclld-explained_es.
- Diputación de Salamanca. 2008. *Atlas de La Raya Hispano-Lusa: Salamanca-Beira Interior Norte/Alto Douro*.
- Diputación de Zamora. 2009. *Atlas de La Raya Hispano-Lusa: Zamora /Trás-Os-Montes*.
- Europea, Comisión. 2022. “Glosario - Política Regional.” 2022. https://ec.europa.eu/regional_policy/es/policy/what/glossary/n/nuts.
- Hortelano Mínguez, Luis Alfonso, and María Isabel Martín Jiménez. 2017. “Territorio, Patrimonio y Turismo En La Raya de Castilla y León = Territory, Heritage and Tourism in the Raya of Castile and Leon.” *Polígonos. Revista de Geografía* 29 (29): 165. <https://doi.org/10.18002/pol.v0i29.5205>.
- Junta de Castilla y León. 2022. “Cooperación Territorial Europea | Información Europea.” 2022. <https://eucyl.jcyl.es/web/es/gabinete-proyectos-europeos/cooperacion-territorial-europea.html>.
- Jurado Almonte, José María, and Francisco J Pazos García. 2017. “Evolución de Los Límites de La Frontera Luso-Española En Los Programas Trasfronterizos. Reflexiones y Propuestas.” *Universidad Pablo de Olavide.*, no. convocatoria 2011: 17.
- Marek Kołodziejcki. 2021. “La Cooperación Territorial Europea | Fichas Temáticas Sobre La Unión Europea | Parlamento Europeo.” 2021. <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/98/la-cooperacion-territorial-europea>.

Martín Martín, José Luis. 2003. “La Tierra de Las ‘Contiendas’: Notas Sobre La Evolución de La Raya Meridional En La Edad Media.” *Norba. Revista de Historia* 1 (16): 277–93. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=809550%0Ahttp://www.historiauniversitaria.es/articulo/norba__articulos_37/la_tierra_de_las_contiendas_notas_sobre_la_evolucion_de_la_raya_meridional_en_la_edad_media_708.

Martínez, Luis López. 2021. “La Raya Caliente a Cuenta de Interreg y Sus Extraños e Injustos...” *ZamoraNews*. 2021. <https://www.zamoranews.com/opinion/author/raya-caliente-cuenta-interreg-dispendio-injusto/20210424172817160286.html>.

Medina García, Eusebio. 2006. “Orígenes Históricos y Ambigüedad de La Frontera Hispano-Lusa (La Raya).” *Revista de Estudios Extremeños*, 713–24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2066324>.

Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. 2019. “Comarcas Agrarias.” *Cartografía y SIG*. 2019. <https://www.mapa.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/agricultura/default.aspx>.

———. 2021. “Grupos de Acción Local (GAL).” 2021. <https://www.mapa.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/desarrollo-rural/gal.aspx>.

Nacional, Red Rural. n.d. “Grupos de Acción Local.” Accessed June 19, 2022. <https://www.redruralnacional.es/grupos-accion-local>.

Parlamento Europeo; Consejo de la Unión Europea. 2013. “REGLAMENTO (UE) No 1299/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 20.12.2013” 2006: 259–80. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R1299&from=DE>.

Red Española de Desarrollo Rural. n.d. “Metodología LEADER.” Accessed June 19, 2022. <http://www.redr.es/es/portal.do?IDM=151&NM=2>.

Unión Europea. 2020. “INTERREG V-A ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP).”

———. 2022a. “Objetivos y Temáticas POCTEP | POCTEP.” 2022.

<https://www.poctep.eu/es/2014-2020/los-objetivos>.

———. 2022b. “Presentación 2007-2013 | POCTEP.” 2022.
<https://www.poctep.eu/es/2007-2013/presentación-2007-2013>.

8.- ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. El espacio transfronterizo de Castilla y León	11
Figura 2. Era geológica de la litología en Zamora y Salamanca	16
Figura 3. Clasificación climática de España según Köppen	18
Figura 4. Principales cursos fluviales en el entorno del espacio transfronterizo de Castilla y León.....	20
Figura 5. Población de los municipios de las provincias de Zamora y Salamanca	22
Figura 6. Densidad de población en los municipios de las provincias de Zamora y Salamanca.....	23
Figura 7. Variación de la población en los municipios de las provincias de Zamora y Salamanca entre 1996 y 2021.....	24
Figura 8. Reparto de fondos por temática en la UE. Periodo 2014-2020.....	28
Figura 9. Ámbito de actuación del Programa Interreg POCTEP España-Portugal. Periodo 2007-2013.....	31
Figura 10. Ámbito de actuación del Programa Interreg POCTEP España-Portugal. Periodo 2014-2020	32
Figura 11. Objetivos políticos y prioridades del Programa Interreg España-Portugal (POCTEP) en el periodo 2021-2027	36
Figura 12. Base de datos de los beneficiarios del Programa Interreg POCTEP España-Portugal en Castilla y León en el período 2007-2013	38
Figura 13. Base de datos de los beneficiarios del Programa Interreg POCTEP España-Portugal en Castilla y León en el periodo 2014-2020	39
Figura 14. Número de beneficiarios del Programa Interreg POCTEP en Castilla y León por provincias desde 2007 hasta 2020.....	40
Figura 15. Distribución de los proyectos por temáticas en Castilla y León. periodo de programación 2007-2013.....	41
Figura 16. Distribución de los proyectos por temáticas en Castilla y León. periodo de programación 2014-2020.....	42
Figura 17. Cabecera de la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa Interreg POCTEP desde 2007 hasta 2020.....	44
Figura 18. ¿En qué grado el proyecto POCTEP desarrollado tiene capacidad de transformar el territorio?.....	46

Figura 19. ¿Sobre qué objetivos incide principalmente el proyecto?.....	47
Figura 20. Creación de empresas	48
Figura 21. Puestos de trabajo.....	49
Figura 22. Retorno de talento	50
Figura 23. Inversiones privadas.....	51
Figura 24. Atracción de ayudas públicas.....	52
Figura 25. Uso de nuevas tecnologías	53
Figura 26. Contribución al medio ambiente	54
Figura 27. Transformación de las estructuras sociales.....	55
Figura 28. Cooperación entre las instituciones	56
Figura 29. ¿En qué medida consideras que los fondos recibidos han conseguido el objetivo de cohesión territorial y dinamización socioeconómica del espacio transfronterizo de Castilla y León con Portugal?	57
Figura 30. Página web del Proyecto Discover Duero Douro	61
Figura 31. Vehículo financiado por el Programa Interreg POCTEP. Proyecto MOVELETUR	64
Figura 32. Página web del Proyecto Circular Labs	68
Figura 33. Repercusión social y en los medios de los desajustes territoriales en el carácter del Programa Interreg POCTEP	70